

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

SALUD, 6

Detectan brote de coronavirus al interior del Centro de Detención preventiva de Mulchén

“

“Tenemos en esta comuna un brote al interior del penal, que fue encontrado por una búsqueda activa de casos, lo cual nos demuestra que existen casos activos pero asintomáticos en lugares donde se aglomeran personas”.

”

Cristóbal Vidal
delegado provincial de la Seremi de Salud.



Plan de
DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Alerta

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 16° / MÍNIMA 0°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

POLÍTICA, 7

Giacaman y Muñoz explicaron su desempeño en medio de la pandemia a los diputados



El intendente y el seremi de Salud del Biobío respondieron las preguntas sobre trazabilidad, principal preocupación del diputado socialista, Manuel Monsalve.

CRÓNICA, 10

Inspeccionan obras de la Fiscalía en Los Ángeles para verificar cumplimiento de medidas sanitarias



El presidente del capítulo local de la Cámara Chilena de la Construcción, Gerardo Godoy, aseguró que “queremos para demostrar que nuestras obras de la construcción están siguiendo nuestros protocolos”.

NACIONAL, 14

En Biobío Fiscalía abrió investigaciones contra los responsables de “eventual perpetración de delitos” por el paro de camioneros

CRÓNICA 4 Y 5

Traslado de huelguistas al hospital de Los Ángeles y nuevo atentado incendiario en Mulchén marcan jornada de ayer en la provincia



En medio de un amplio operativo, 12 comuneros mapuche en huelga de hambre fueron derivados desde la cárcel de Lebu al recinto asistencial angelino.

En tanto, en horas de la mañana, en el sector Pichibureo de Mulchén, desconocidos a rostro cubierto, provistos de armas de fuego tipo fusiles, llegaron a una faena forestal donde quemaron maquinaria.



Fotografía: Ricardo Candia

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

La pandemia y los efectos en educación

Las consecuencias negativas que tiene la pandemia del coronavirus han sido múltiples e impactarán fuertemente en lo social, económico y en la calidad de vida de la comunidad, que durará años y que pasará de una generación a otra. Sin embargo, si en algún momento pensamos que siendo una experiencia tan traumática y dolorosa, con pérdida de vidas humanas, resultaría ejemplarizadora para que, como individuos y sociedad, aprendiéramos la lección y actuáramos de manera diferente, con una visión de vida más amplia y generosa, más inclusiva, responsable y socialmente justa, tenemos la sospecha (aunque deseamos lo contrario) que superada la enfermedad las cosas no serán tan diferentes y la experiencia no constituirá una lección y que a poco andar será olvidada por muchos, como se observa a diario en el comportamiento de las personas, para quienes la pandemia parece no existir y, peor aún, ser negada por algunos, donde la mascarilla recomendada, más que una protección, cuando se usa, parece un adorno multicolor propio de una moda primaveral, olvidando, como nos recuerda la historia que, en éste caso como en otros, los hechos del pasado se vuelven a repetir y que acechan en cada vuelta de la esquina y siempre nos encuentra sin haber madurado como sociedad ni menos estar preparados para enfrentarlos.

Quiénes más sufrirán las mayores consecuencias serán las nuevas generaciones, los miles de niños y jóvenes estudiantes que han visto afectando su formación educacional al estar recibiendo, la mayoría de ellos, una educación telemática de diferente calidad y con acceso limitado por la exclusión digital en muchos sectores de la población escolar lo que muestra con mayor crudeza las grietas de las diferencias sociales y económicas que nos afectan como sociedad. Si lo anterior se suma el hecho que antes de la pandemia 1,5 millones de niños de hogares con menores recursos recibían alimentación en sus escuelas, que para muchos era su única comida, el panorama es aún más desolador.

La educación que logran recibir los niños y niñas de hogares bien constituidos, con medios digitales suficientes y padres en condiciones de ayudarlos en sus estudios, no es igual para quienes no cuentan con medios similares y con padres que no saben cómo hacerlo, hecho que conlleva la pérdida importante de un potencial capital humano y la inequidad se profundiza en los alumnos más vulnerables. Súmese a lo anterior las investigaciones que indican que la reducción de horas de estudio, así como asignaturas

que no se enseñan, empobrece el desempeño académico y produce un vacío en la formación educativa, junto al hecho que, "Se han invisibilizado absolutamente los riesgos de hambre, desnutrición, maltrato y abuso infantil, salud mental, violencia intrafamiliar, deserción escolar y aumento de brechas." (Sylvia Eyzaguirre. CEP)

Frente a este panorama, la discusión entre el Ministerio de Educación y los diferentes actores sociales se da, por un lado, entre quienes se niegan rotundamente a la vuelta a clases presenciales mientras continúe latente el problema de salud y aquellos que postulan un retorno a clases donde las condiciones sanitarias lo permitan y, por otro, entre los que promueven la promoción automática y quienes estiman que debe considerarse el esfuerzo que han realizado muchos alumnos y sus respectivos profesores para su promoción, a través de la educación telemática, oportunidad que deberían tener todos los alumnos, aún con las deficiencias de la conexión de internet, materia donde el Estado ha tenido una débil presencia o ninguna.

Tenemos claro que nadie en su sano juicio quiere que los niños se contagien y mucho menos que mueran. Sin embargo, no se puede dejar de considerar los efectos asociados a la pandemia que afecta a los niños y jóvenes, que no son menos graves, y consensuar medidas que consideren todas las variables y los efectos que producen y eso exige una actitud distinta de las autoridades y de los actores de la vida nacional, sin posiciones extremas ni descalificaciones y menos atribuirse que su opinión representa el pensamiento de toda o la mayoría de la población nacional para exigir que las medidas propuestas por unos sean las que prevalezcan por sobre las de otros y se discutan sin acuerdos mientras los niños y jóvenes sigan esperando una respuesta para su futuro y la sociedad en que viven.



Alejandro Mege Valdebenito.

Prevención efectiva de la violencia de género

Norma, Ámbar, Antonia Garros y Antonia Barra tienen un factor común la violencia de género. A sus nombres, se suman las 78 mujeres víctimas de femicidios frustrados, según información entregada por el Servicio Nacional de la Mujer al 27 de agosto pasado.

Tras ello, surge la pregunta clave ¿Cómo actuar para que situaciones de violencia contra las mujeres no sigan ocurriendo? Una de las respuestas, la encontramos en la prevención, se hace necesario atacar la violencia de género desde las causas que la originan: discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos.

Desarrollar la línea preventiva implica respaldar la implementación de las conclusiones obtenidas en el 57º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organizada por ONU Mujeres, donde se hace un fuerte énfasis en la promoción de la igualdad y empoderamiento femenino. Junto con la educación y conocimiento de compromisos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y diversos convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

¿Dónde iniciamos la prevención? En los espacios educativos formales y no formales de la primera etapa de vida y en los jóvenes abriendo espacios y promoviendo relaciones de respeto e igualdad de género. Lo anterior, debe verse apoyando por políticas públicas que potencien en estas etapas

una educación con perspectiva de género.

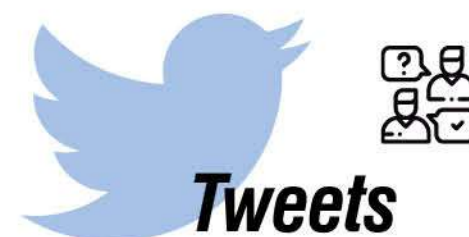
Sumar a los hombres y niños también debe ser un factor central. El concepto de "deconstrucción" que versa sobre redefinir los valores y atributos que la sociedad machista ha impuesto forma parte de este proceso. Sin embargo, en este proceso no hay manuales, el punto de partida para los hombres inicia cuestionando las desigualdades y las normas que van perpetuando el control y poder de los hombres sobre las mujeres.

La concientización, la movilización comunitaria y la pauta de los medios de comunicación forman parte de este trabajo, siendo también la ciudadanía y políticos actores claves para integrar estrategias de prevención efectiva.

El #niuna menos pasa por una participación activa de todos los actores sociales, mujeres y hombres trabajando mancomunadamente para la erradicación de la violencia.



Paula Cifuentes Torres
Directora ejecutiva Plataforma de comunicación
Empoderadas



Colegio Médico Los Ángeles

@colmedLA

Nuestro presidente Dr. @LMEDINANC asistió a la entrega de nuevos ventiladores mecánicos y monitores al Complejo Asistencial de Los Angeles. Equipamiento es parte de inversión regional cercana a los 219 millones. @mgzbiobio @colmedchile

Segegob Biobío

@Segegob_Biobio

Nuestras autoridades, encabezadas por la seremi @franparodi, entregaron un nuevo reporte sobre el avance de la pandemia en las distintas comunas de la Región del Biobío. Insistieron nuevamente en el autocuidado y en el respeto por las medidas sanitarias.

Sistema de Admisión Escolar

@AdmisionEscolar

¡Recuerda! 📌 Hasta el 8 de septiembre puedes realizar la postulación de tu hijo/a a un establecimiento público o particular subvencionado a través de <http://sistemadeadmisionescolar.cl> o llamando al ☎ 600 600 2626

Minagri Biobío

@MinagriBioBio

¡Atención!
➡ Se extiende el plazo para participar en el concurso #HistoriasDeNuestraTierra 2020. Los cuentos, poemas, dibujos y fotografías podrán ser enviados hasta el 15 de septiembre a través de <http://historiasdenuestratierra.cl> 📧

Seremi MOP Biobío

@MOPBiobio

Hemos cumplido un tremendo hito para las familias del Comité de APR Santa Laura de Tucumán de #LosÁngeles
✅ Ya se ha ejecutado última etapa de hormigonado del estanque de agua.
✅ Obra presenta un 43% de avance.
✅ Beneficiará a más de 4 mil personas.
✅ Tendrá 70 km de extensión.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Campaña solidaria

Corría la mitad de marzo de 1985 cuando los canales de televisión se unían para dar forma a la campaña "Chile Ayuda a Chile", iniciativa que apuntó a reunir ayuda para las familias que resultaron damnificadas por el terremoto del día 3 de ese mismo mes.

La violencia del movimiento telúrico se concentró en la zona de Talagante, dejando un reguero de viviendas dañadas y cientos de miles de damnificados. La campaña de los canales de televisión, que ya tenían la experiencia de la Teletón, fue una de las muchas formas que tomó la solidaridad para acudir en ayuda aquellos más golpeados por esos imponderables de la naturaleza.

La misma campaña a nivel nacional se replicó, incluso bajo el mismo nombre, en marzo del 2010, a raíz del violento terremoto del 27 de febrero que azotó a la zona centro sur del territorio nacional y que trajo aparejado un maremoto que se llevó la vida de cientos de personas.

Una década más tarde, las circunstancias de la pandemia del coronavirus, esa enfermedad que llegó en marzo y que ha dejado un elevado número de enfermos y fallecidos que superan los 11 mil, han dado pie a una nueva cruzada solidaria.

Si hay algo que tienen estas tres campañas en particular: su principal promotor es el animador Mario Kreutzberger, quien articula este nuevo esfuerzo llamado "Vamos chilenos" y que pone el acento en los adultos mayores como principal centro de la preocupación.

Mario Kreutzberger destaca a los héroes anónimos, como el trabajo de quienes día a día preparan ollas comunes; las personas que se han reunido para hacer mascarillas para los profesionales de la salud; o aquellos que se han preocupado de dar una sonrisa y una palabra de aliento a las personas mayores.

La campaña es convocada por Fundación Teletón, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile (ANP), la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), la Asociación Regional de Televisión (Arcatel), la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), Iberoamericana Radio Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de su fundación Conecta Mayor. Además contará con la colaboración del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), las asociaciones de municipales, Agteve, País Digital y Deloitte.

Los avisos en televisión de la campaña solidaria reconoce una realidad: que la solidaridad ha partido y se ha desplegado a través de los esfuerzos de cientos de héroes anónimos que, día a día, se esfuerzan por estar con aquellos que más mal lo están pasando en estos momentos.

Sin embargo, la iniciativa apunta ayudar a un grupo de personas mayores, identificado como una comunidad de personas que viven solas y que requieren mayor integración social.

Por lo pronto, se ha confirmado la realización de un programa especial que se emitirá justo en plenas Fiestas Patrias: 18 y 19 de septiembre, principalmente en horario posterior a las 21 horas.

Para donar, habrá un botón digital y una cuenta única para recibir los aportes de quienes quieran colaborar. El programa de televisión se realizará desde el Teatro Teletón en el marco de las Fiestas Patrias.

Tal cual como sucedió en las campañas a nivel nacional de los años 1985 y 2010, la solidaridad debiera salir a relucir en todo su esplendor. Es la oportunidad para que a la inmensa labor de cientos de chilenos que ayudan a sus semejantes, ahora sea una comunidad completa que se vuelque a colaborar.

ÑO PANTA



-Atento, atento. Todos los clientes entran sobándose las manos al supermercado. Para mí que están tramando algo.
-Es por el alcohol gel, Ño Panta.
-Por eso digo...

CARTAS A LA DIRECTORA

HIPERCONECTADOS

Señora directora:

El exceso de consumo de información es un tema que nos está pasando la cuenta a todos. Estrés, bajos estados de ánimo y ansiedad son algunas de las consecuencias. Sin embargo, hay un grupo de la población más vulnerable, que es el de los niños y niñas del país.

De acuerdo a la reciente "Encuesta Nacional de Primera Infancia" organizada por CEDEP (Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial) el grupo etario más pequeño del país ha pasado en promedio 2,8% horas frente a una pantalla. Además, el 61% está mucho más irritable que antes. No sólo se usan para clases virtuales, sino que también para entretención y comunicación.

Sin duda un estilo de vida a la que los alumnos no estaban acostumbrados y que los ha llevado a un cansancio mental y emocional, agregando la asimilación de diferentes situaciones, como el distanciamiento social, la pérdida de empleo de un cercano u otras situaciones anexas. Es por esta razón que queremos hacer un llamado a que tanto apoderados como docentes podamos hacer un quiebre en la continua conectividad de niños y niñas durante este tiempo. Sabemos que son momentos difíciles para todos, pero ojalá podamos aportar de alguna u otra forma con momentos y espacios reales, y que no necesariamente se transmitan a través pantallas. Así, los ayudaremos a sobrellevar de mejor

manera los meses que nos quedan de cuidado por la pandemia y la nueva normalidad a la que tendremos que acostumbrarnos

*Alejandra Fuenzalida,
directora ejecutiva de United Way Chile*

HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES DE LA SALUD

Señora directora:

Durante esta pandemia hemos agradecido y homenajeado la entrega y profesionalismo del equipo de salud, que sin tregua han estado (y sigue estando) en primera línea desde marzo. Sin embargo, me parece de justicia hacer también un reconocimiento a los miles de estudiantes de las carreras de la salud y sus profesores a lo largo de Chile, que con la misma vocación de servicio que los identifica con sus respectivas profesiones, han apoyado a hospitales, clínicas y consultorios. Han asumido los riesgos de la profesión que han elegido y han colaborado en la atención de pacientes brindando apoyo en diversas labores que van desde un rol técnico, en el caso de los alumnos de los primeros años, hasta el rol profesional en el caso de los internos. Asimismo, quiero celebrar las numerosas iniciativas que han implementado estudiantes y profesores con un sentido de solidaridad y creatividad a toda prueba, apoyando a la comunidad durante esta crisis a través de la implementación de campañas solidarias en apoyo de las necesida-

des de los pacientes y desarrollando múltiples actividades académicas en lo que se conocen como aprendizaje y servicio. Sin duda que estos jóvenes, futuros profesionales de la salud, con su entrega y dedicación a prueba de todo, nos permiten alimentar el sueño de alcanzar un Chile mejor para todos.

*Consuelo Cerón Mackay
Decana Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad de los Andes*

MODERNIZAR EL SISTEMA DE SUFRAGIO

Señora directora:

¿Hay alguna solución para que votar en el plebiscito del 25 de octubre próximo sea más seguro?, lamentablemente parece ser que no, y que como país, nuevamente, hemos llegado tarde con propuestas asociadas a desafíos modernizadores del derecho a sufragar. Llevamos años hablando de voto electrónico, a distancia o por correo. Sin embargo, hoy, ante la premura de una elección, se activa el tema, pero una vez más de manera reactiva. A dos meses del plebiscito poco y nada se puede hacer. No obstante y de cara a la gran cantidad de elecciones que presenta el 2021, se hace oportuno evaluar algunas de las alternativas, actualmente, viables. El voto electrónico no soluciona el tema porque requiere igual ir al lugar de votación, sólo se reemplaza el papel por un terminal computacional. El voto a

distancia, por medio de dispositivos móviles, como idea es muy buena, pero aún es un sistema demasiado vulnerable. ¿Cuáles son entonces las opciones que podrían resultar? Está el voto anticipado (como se estila en Canadá, Estados Unidos, Finlandia y Australia) donde cada ciudadano puede sufragar con antelación en los lugares establecidos para ello. Otra alternativa es el voto por correo, Argentina, México, España, EE.UU. e Italia ya lo hacen y por último existe la opción de centros móviles de votación. En estos últimos, los vocales acuden a las casas o instituciones determinadas un día específico. Lo anterior, con el fin de que aquellos que por diferentes razones no puedan acudir el día de la elección, lo hagan antes de forma secreta y segura. Australia, Canadá, Finlandia y Ecuador ya han implementado este sistema. Frente a la actual pandemia, el mayor riesgo de acudir a votar, recae, principalmente, en nuestros adultos mayores, quienes paradójicamente han mostrado siempre ser los más responsables al momento de cumplir con su deber cívico. Las opciones existen, sin embargo, las voluntades para llevarlo a cabo y los tiempos para su ejecución, parecieran no estar. Es de esperar que nuestras autoridades sopesen las actuales alternativas, evitando un mayor ausentismo electoral, en la ya alicaída participación ciudadana.

*Dr. Felipe Vergara M
Analista Político
Universidad Andrés Bello*

DESDE LA CÁRCEL DE LEBU

Comuneros mapuche que llevaban 57 días en huelga de hambre fueron internados en el hospital angelino

El hecho se produjo en la madrugada de este lunes y bajo custodia de Carabineros y Gendarmería, a través de su Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios.

La Corte de Apelaciones de Concepción dio una resolución transitoria de permiso a Gendarmería para realizar estas acciones y, además solicitó un informe médico al hospital de Lebu para esclarecer el estado de salud de los huelguistas.

Marisel Venegas
prensa@latribuna.cl

Un gran revuelo provocó esta mañana en Los Ángeles, la llegada de los 12 comuneros mapuche que se encontraban en huelga de hambre seca en la cárcel de Lebu, los que fueron trasladados hasta el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, haciendo entrada por la unidad de Urgencias del hospital. Llegaron custodiados por Carabineros y Gendarmería. ¿La razón? según indicaron desde el Ejecutivo, tiene que ver con la salud de los mapuche, los que, por una supuesta demanda en los hospitales de la provincia de Arauco y de Concepción, fueron trasladados hasta la capital provincial de Biobío, según lo confirmó el intendente Sergio Giacaman.

“El traslado de los comuneros es un proceso que está llevando el Ministerio de Justicia, por lo que son ellos los que se deben referir más en detalle. Yo estoy informado de que es una medida preventiva desde el punto de vista de salud” precisó.

Consultado sobre el porqué se hace el traslado a la comuna de Los Ánge-

les y no a Concepción, el intendente dijo que los dos hospitales de la provincia de Concepción están en cuarentena, pero que los detalles más específicos los tiene justicia.

EL TRASLADO

Desde Gendarmería entregaron un comunicado público en el que manifestaron que el traslado es una medida de prevención, en el ejercicio de las facultades legales orientadas a resguardar la salud, integridad física y la vida de las personas sujetas a su custodia, a propósito de un recurso de protección interpuesto por la institución en favor de los comuneros, y en virtud del cual la Corte de Apelaciones de Concepción con fecha 26 de agosto autorizó a Gendarmería adoptar, en forma inmediata, todas las medidas idóneas y suficientes destinadas a salvaguardar la vida e integridad física de los privados de libertad; incluyendo trasladarlos a algún centro asistencial, con las medidas de resguardo correspondientes”.

LA VOCERÍA

Auca Castro, quien se define como vocero de los presos políticos



LA MAÑANA DEL LUNES LLEGARON desde la comuna de Lebu los 12 presos mapuche que se encontraban en huelga de hambre.

mapuche-lafkenche de la cárcel de Lebu explicó que el allanamiento a los huelguistas fue muy violento, por parte de Gendarmería, y que incluso sus familiares quedaron con heridas, moretones y pérdidas de piezas dentales producto de la forma en que fueron trasladados hasta el hospital angelino, procedimiento que indicó que realizó en horas de la madrugada del lunes 31 de agosto.

“Ellos ya se encontraban muy afectados por la huelga de hambre, ya que hasta el día del traslado cumplían 57 días en esta condición y, además, muchos días de esos son en huelga seca, es decir, no han ingerido ni alimentos ni líquidos. Esto ha derivado que sean intervenidos en forma médica, ya que necesitan estabilización”.

Asimismo, Castro dijo que a la cárcel de Lebu llegaron antimotines de Gendarmería, fuerzas especiales y un gran contingente que, a su juicio no se justifica, ya los pre-

sos se encuentran muy débiles y es imposible que hicieran algún tipo de resistencia.

“No nos parece el trato que se les ha dado a nuestros hermanos; ya que su condición de salud es muy delicada, porque llevan más de 57 días en huelga de hambre, es inhumano lo que se hace con ellos”.

LA CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Concepción autorizó a gendarmería –en forma transitoria– a tomar acciones para proteger la vida de los comuneros, tras la presentación de un recurso de protección presentada por Gendarmería, por lo que emanaron una resolución que decía, en parte, lo siguiente: “Teniendo presente la urgencia y gravedad de la situación expuesta en el recurso, y de conformidad con lo previsto en el N 3 del Auto Acordado más arriba referido, se

autoriza a Gendarmería de Chile para que adopte, en forma inmediata, todas las medidas idóneas y suficientes destinadas a salvaguardar o la vida e integridad física de los internos mencionados, que se encuentran en huelga de hambre; pudiendo, en su caso, trasladarlos a algún centro asistencial, con las medidas de resguardo correspondientes”.

A esto se suma que, la Corte de Apelaciones, solicitó al hospital de Lebu que designe un médico para que informe la situación de los huelguistas y, para esto, les dio 3 días hábiles para presentar dicho informe, o si no lo pueden tener en ese lapso, justifiquen el por qué no lo pueden presentar y se pida más plazo.

DESDE EL HOSPITAL

Desde el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, enviaron una

comunicado de prensa, en donde señalan que los comuneros se encuentran en dependencias del recinto, que están hospitalizados pero no especificaron las condiciones de salud en las que llegaron los presos.

EL COLEGIO MÉDICO

Luis Medina, presidente del Colegio Médico en Los Ángeles dijo que “respetamos la voluntad de las personas de mantener su huelga de hambre, a pesar de no compartir dicha decisión, por las graves consecuencias que provoca el ayuno prolongado tanto en forma física, como en secuelas cognitivas”.

Agregó que pone a disposición de los comuneros y de las autoridades de Salud al departamento de Derechos Humanos del regional Los Ángeles, y que confían en el trabajo que puedan realizar los médicos del complejo para salvaguardar la vida de los pacientes.

ESTE LUNES

Encapuchados cometen atentado incendiario en Mulchén arrasando con maquinaria forestal y vehículos

Así lo indicaron tanto de la Policía de Investigaciones como de Carabineros, los que señalaron que los encubiertos tenían armas de fuego tipo fusiles.

Marisel Venegas D.
prensa@latribuna.cl

Un nuevo ataque incendiario se registró a eso de las 10:20 horas aproximadamente, en la comuna de Mulchén, específicamente en el sector de Pichibureo, distante a unos 25 kilómetros de la ciudad, según indicaron desde Carabineros de la comuna.

El mayor Cristian Morales, de la Comisaría de Mulchén, explicó que recibieron un llamado de las faenas de un fundo de Mininco, en donde estaba trabajando la empresa Besalco, y mediante el llamado de un trabajador se alertó sobre un atentado, en donde a esta persona le habían quitado una camioneta y la tenían lista para incendiarla. “Nos comentó que eran alrededor de 4 ó 5 personas las que tenían armas de fuego que aparentemente eran fusiles” detalló el mayor.

El fundo atacado se llama Casas de Pichibureo, y es ahí donde se registró este ataque

que terminó comprometiendo maquinarias, vehículos y una caseta de guardias.

“Este fundo es de Forestal Mininco y está a 25 kilómetros aproximados al oriente de Mulchén” precisó el oficial de Carabineros. Consultado sobre el modo de operar de estos sujetos armados, el policía dijo que es el mismo que ha visto en otras ocasiones en ataques similares ocurridos en la zona, pero que no cree que este ataque tenga relación con el traslado de los presos mapuche hasta la comuna de Los Ángeles, sino que se encontró un lienzo aludiendo a la Coordinadora Arauco-Malleco como responsable del atentado.

DESDE EL EJECUTIVO

El gobernador de Biobío, Ignacio Fica dijo que un grupo indeterminado de personas fue la que atacó una faena forestal en donde se encontraba operando la empresa Besalco pero que pertenece a la empresa Mininco, y que espera que se pueda dar con el paradero de



DESCONOCIDOS PROVISTOS DE ARMAS DE FUEGO, tipo fusiles, abandonaron el lugar luego de incendiar maquinaria forestal. (Créditos: Ricardo Candia)

los responsables de este hecho delictual. Asimismo, el representante del Ejecutivo en la zona explicó que será la Policía de Investigaciones la que se dedicará a investigar los detalles de este ataque.

“Esperamos que se logre dar cuánto antes con el paradero de los responsables de este ataque en la comuna de Mulchén, situación en la que las policías están trabajando

de forma ardua” remarcó Fica.

LA PDI

Desde la Brigada de Investigaciones Policiales, BIPE, de la Policía de Investigaciones, se indicó por medio del prefecto Erick Muñoz que “en horas de la mañana de este lunes, alrededor de cinco sujetos a rostro cubierto y provistos de armas de fuego perpetraron un ataque incendia-

rio, en el sector de Pichibureo en Mulchén, donde tenemos 7 máquinas forestales quemadas, además de transporte de personas y camionetas incineradas”.

Muñoz manifestó que en conjunto con el Ministerio Público de Los Ángeles y personal especializado de Concepción de la PDI, estarán trabajando para encontrar a los responsables de este acto delictual lo antes posible.



EL ATAQUE TAMBIÉN comprometió vehículos menores. (Créditos: Ricardo Candia)



Ignacio Fica,
gobernador.

“Esperamos que se logre dar cuánto antes con el paradero de los responsables de este ataque en la comuna de Mulchén, situación en la que las policías están trabajando de forma ardua”.

TRAS BÚSQUEDA ACTIVA

Detectan brote de coronavirus al interior del Centro de Detención preventiva de Mulchén

Seis contagios, y 37 contactos estrechos, determinó la Seremi de Salud de Biobío tras la investigación epidemiológica de rigor.

En tres días la comuna del Bureo aumentó 39 casos de Covid-19, por lo que las autoridades locales pidieron medidas urgentes para detener el avance de la enfermedad.

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

Desde que no pueden recibir visitas desde marzo, se detectaron seis casos positivos de Covid-19 al interior del Centro de Detención Preventiva de Mulchén, donde se efectuó un proceso de "búsqueda activa".

"Tenemos en esta comuna un brote al interior del penal, que fue encontrado por una búsqueda activa de casos, lo cual nos demuestra que existen casos activos pero asintomáticos en lugares donde se aglomeran personas, por lo tanto es muy importante que hayamos hecho este hallazgo", explicó Cristóbal Vidal, delegado provincial de la Seremi de Salud.

Posteriormente, a través de un comunicado, Gendarmería indicó que "se detectaron seis casos positivos entre la población penal" y añadió que "conocidos los resultados, la autoridad sanitaria

desarrolló un estudio epidemiológico y en ese contexto aplicó examen PCR a los contactos estrechos, todos con resultado negativo para coronavirus".

Por su parte el suboficial Eulogio Jeldrés, dirigente nacional de ANFUP, complementó, para tranquilidad de los familiares de los internos, "que ellos están bien, con visita del paramédico constantemente, con alimentación de acuerdo al protocolo Covid, y con posibilidad de llamada a sus cercanos".

De esta forma, desde la Autoridad Sanitaria informaron que se determinaron 37 contactos estrechos -seis gendarmes y 31 detenidos- los que fueron derivados a cuarentenas preventivas.

PIDEN MEDIDAS URGENTES

Mulchén, con tan solo 30 mil habitantes, ayer superó por segundo día consecutivo el número de nuevos contagios de Los Ángeles. De hecho, en tres



MULCHÉN ES LA SEGUNDA COMUNA de la provincia de Biobío con mayor número de casos activos después de Los Ángeles.

días sumó 39 casos, situación que preocupa a las autoridades de la salud y de la comuna.

Según el director del Hospital de la Familia y la Comunidad, Michel Abarzúa, la situación puede hacerse aún más crítica, por lo que los próximos días serán claves para poder frenar esta curva que no se ha podido detener, ya que según sus palabras "la gente aún no entiende la gravedad de esta pandemia".

Por otro lado, el subdirector médico del mismo recinto, Felipe Araneda, sostuvo que "la cantidad de casos positivos en tan corto tiempo es demasiado, donde también hemos tenido

pacientes graves que han tenido que hospitalizarse en Los Ángeles. Si bien en el país se está volviendo a una cierta normalidad, en Mulchén estamos viviendo todo lo contrario y avanzando a una etapa de mayor gravedad".

A través de la Municipalidad, el alcalde Jorge Rivas, lideró ayer una mesa de trabajo donde participaron distintos actores locales para poder llevar a cabo medidas más concretas y así frenar en conjunto el avance de la pandemia.

El edil bureano indicó que "estamos de acuerdo en solicitar y exigir a las autoridades de Salud que se genere un cordón sanitario o bien una cuarentena como se

ha hecho en otras comunas que tienen realidades muy semejantes a la que estamos viviendo en Mulchén", y reiteró el llamado a la comunidad "ya que se nos aproximan las fiestas de septiembre y la gente lamentablemente no le ha tomado el peso a la situación que estamos viviendo".

El traspaso de recursos en periodo de pandemia para la contratación de personas, el arriendo de un vehículo y la compra de elementos de protección personal, además de sanitizaciones masivas, son parte de las medidas que la corporación edilicia ha implementado para afrontar lo crisis sanitaria.

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS
Los Ángeles	9	1.405	112	1.293
Alto Biobío	-	173	1	172
Cabrero	3	192	22	170
Laja	-	191	3	188
Nacimiento	2	213	36	177
Yumbel	1	244	5	239
Negrete	2	174	24	150
Santa Bárbara	-	189	14	175
Tucapel	2	165	5	160
Mulchén	11	229	73	156
Antuco	1	63	2	61
San Rosendo	-	26	2	24
Quilleco	-	84	9	75
Quilaco	-	28	1	27
TOTAL	31	3.376	309	3.067



EL MUNICIPIO BUREANO convocó una mesa de trabajo con distintos actores para abordar la situación relacionada con la pandemia.

COMISIÓN INVESTIGADORA COVID 19

Giacaman y Muñoz explicaron su desempeño en medio de la pandemia a los diputados

El intendente y el seremi de Salud del Biobío respondieron las preguntas sobre trazabilidad, principal preocupación del diputado socialista, Manuel Monsalve, responsable de la citación a las autoridades locales.

Tras la instancia, tanto los representantes del Ejecutivo como el parlamentario coincidieron en que un mayor control sobre la trazabilidad permitiría controlar la pandemia que hoy tiene a Biobío como la segunda región con más contagios.

Benjamín Ahumada A.
prensa@latribuna.cl

El diputado Manuel Monsalve fue el responsable de pedir que la Comisión Investigadora del comportamiento del gobierno en la pandemia recibiese las explicaciones del intendente y del seremi de Salud del Biobío, Sergio Giacaman y Héctor Muñoz respectivamente.

La idea del representante socialista del Distrito 21 era que las autoridades de gobierno respondieran por el tema de la trazabilidad, concluyendo que es imperioso controlarla para detener la propagación del virus en nuestras tres provincias.

LA INTERPRETACIÓN DE GIACAMAN

Una vez terminada la

sesión que se extendió por dos horas solo para Biobío, por ausencia del ministro de Salud, el intendente del Biobío calificó su exposición y la oportunidad como buenas.

“Fue una muy buena oportunidad para poder conversar con los parlamentarios, presentar cuál ha sido nuestra estrategia y cómo hemos abordado el desafío de la pandemia y también aprovechar de agradecer, porque finalmente se ha hecho un esfuerzo importante”, dijo Giacaman.

Así entonces, el máximo representante de La Moneda en la Región resaltó que “en las provincias de Arauco y Biobío, hemos logrado combatir y detener la pandemia con un trabajo de todos, desde los gremios de salud, funcionarios de salud, municipio, parlamentarios, gobierno y hoy tenemos un desafío brutal en la Provincia de Concepción, donde 7 de cada 10 casos son

brotos familiares”.

Sobre las críticas, Giacaman entregó una visión positiva: “Estamos mejorando nuestra capacidad de gestión, fortaleciendo los equipos, afinando el trabajo con los distintos actores para efecto de mejorar los indicadores de gestión: trazabilidad, testeo y aislamiento”.

Con esas palabras, la autoridad avalada por su seremi de Salud asumió que el estado de la gestión es bueno, pero de acuerdo a una realidad nunca antes vista.

En este sentido, también pidió entender que el traspaso de la trazabilidad desde el gobierno a los municipios, no es un trabajo fácil, porque hay que respetar los tiempos y realidades de cada una de las 33 comunas.



“Conversamos sobre trazabilidad, el seremi Muñoz, habló de que en la evolución de la trazabilidad que habrá un traspaso desde el nivel hacia los municipios, ahí se está ajustando el trabajo con ellos y son 33 municipios y cada uno tiene su ritmo y dinámica”, dijo el intendente del Biobío, Sergio Giacaman.

MONSALVE INSISTE EN LA IMPORTANCIA DE LA TRAZABILIDAD

La gran pregunta de Manuel Monsalve era el tema de la trazabilidad, tema que hoy se está traspasando poco a poco a manos de los gobiernos comunales y de sus unidades primarias de salud.

El tema, pasa por la preparación y la falta de trabajadores especializados para una tarea tan importante.

Así entonces y tras la sesión, el socialista dijo que: “Los hemos emplazado a que tomen medidas urgentes que permitan mejorar la trazabilidad en la Región del Biobío, es decir, poder identificar a los casos positivos de Covid y a sus contactos estrechos de mejor manera y más rápido para proteger la salud”.

El diputado recordó que “hoy la región del Biobío tiene las cifras más altas que ha alcanzado una región fuera de la Región Metropolitana y eso es producto de que las decisiones que tomaron las autoridades fueron tardías

“

“Conversamos sobre trazabilidad, el seremi Muñoz, habló de que en la evolución de la trazabilidad que habrá un traspaso desde el nivel hacia los municipios, ahí se está ajustando el trabajo con ellos y son 33 municipios y cada uno tiene su ritmo y dinámica”.

Sergio Giacaman, intendente del Biobío.

e incorrectas a pesar de que hubo sugerencias de las universidades y del mundo científico para tomar medidas sanitarias con anticipación”.

Así entonces, Manuel Monsalve dijo que “es urgente revertir la situación del Biobío, mejorar la trazabilidad y disminuir la cantidad de casos activos implica menos personas enfermas, menos personas que puedan fallecer y menos efectos negativos sobre la población”.

Así entonces, la conclusión del representante distrital es todo se ha demorado más de lo esperado: “Nos ha parecido en la exposición del intendente y el seremi es que lo que queda

claro es que la contratación de personas destinadas a la trazabilidad, el traspaso de la trazabilidad a la atención primaria ha sido lento y eso ha permitido el empeoramiento de la condición sanitaria de la Región”.

Al cerrar, el diputado socialista dijo que “El llamado es uno solo, al ministro de Salud, Enrique Paris y a las autoridades de la Región. Hay que tomar decisiones rápidas para mejorar la trazabilidad que es la única forma de proteger la salud de la Región del Biobío y evitar tener que llegar a medidas tan drásticas como el establecimiento de las cuarentenas”.

Solicita aprobación de construcción de bocatoma

CMPC MADERAS SpA, RUT 95.304.000-K, sociedad del giro Aserrado y Acepilladura de Madera, representada por don Eduardo Hernández Fernández, chileno, Ingeniero Forestal, cédula nacional de identidad N° 11.893.188-2, ambos con domicilio en Avenida Las Industrias Pedro Stark Troncoso N° 100, Comuna de Los Ángeles, al Señor Director General de Aguas respetuosamente digo:

Mi representada es dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Bureo, ubicado en la Comuna de Mulchén, Provincia y Región del Biobío. Este derecho fue constituido por la Resolución D.G.A. N° 193 de 30 de mayo de 1989 a favor de Aserraderos Mininco S.A., actual CMPC Maderas SpA, reducida a escritura pública en la Notaría de los Ángeles de don Luis Solar Bach con fecha 02 de diciembre de 2019.

El citado derecho se encuentra inscrito a fojas 6 número 4 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén y registrado en el Registro de Derechos del Catastro Público de Aguas con el N° 865 de 2020.

Este derecho de aprovechamiento de aguas, de acuerdo con el acto de constitución se captará por elevación mecánica desde la ribera norte (derecha) del río Bureo, 2.400 metros aguas abajo del puente que lo cruza por el camino longitudinal sur. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 151 al 157 del Código de Aguas, vengo en solicitar autorización de construcción de bocatoma, cuyo detalle paso a exponer:

La bocatoma se ubicará en el río Bureo, aproximadamente en las coordenadas UTM Norte: 5.823.569 metros y Este 741.302 metros, según Datum WGS 1984, Huso 18.

Las coordenadas antes señaladas se ubican en la Comuna de Mulchén, Provincia y Región del Biobío.

Las obras de bocatoma contemplan dos cámaras de ingreso con compuerta de cierre. Desde dichas cámaras las aguas son conducidas hasta dos sentinas en donde se ubican las bombas de pozo profundo que permiten captar el caudal de 40 l/s que en derecho posee la empresa.

Las cámaras de ingreso son de hormigón armado con muros rectos y muros alas para asegurar su estabilidad. Todas las obras serán fundadas bajo la cota de socavación.

Los trabajos se iniciarán en las coordenadas UTM Norte: 5.823.564 m. y Este: 741.306 m., y finalizarán en las coordenadas UTM Norte 5.823.575 m. Este 741.291 m., ambos puntos en Datum WGS 84, Huso 18.

“Es urgente revertir la situación del Biobío, mejorar la trazabilidad y disminuir la cantidad de casos activos implica menos personas enfermas, menos personas que puedan fallecer y menos efectos negativos sobre la población”.

Manuel Monsalve, diputado.



COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

Diputados analizaron rebaja de presupuesto en Biobío y otras 8 regiones

La instancia que preside la representante del Distrito 21, Joanna Pérez esperaba la llegada del ministro, Ignacio Briones, sin embargo este no asistió.

Para explicar el recorte, el director de Presupuesto aseguró que los proyectos con fondos asignados siguen adelante, por lo que Pérez pensó de inmediato en el Estadio de Los Ángeles.

Benjamín Ahumada A.
prensa@latribuna.cl

La presidenta de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara Baja, la diputada Joanna Pérez, había confirmado una sesión especial de dicha instancia para este lunes, la idea: analizar los anuncios realizados por el Ministerio de Hacienda con respecto a la rebaja presupuestaria que afectará a nueve regiones de nuestro país.

Así entonces y aunque la comisión recibió al director de Presupuesto, Matías Acevedo quien habló a nombre del Gobierno por la ausencia del ministro de Hacienda y del subsecretario de Desarrollo Regional.

Sobre el tema, la diputada presidenta de la Comisión de Gobierno

Interior, Joanna Pérez dijo que “analizamos la situación del presupuesto de los FNDR, presupuesto que ha sido disminuido por la pandemia y por la reestructuración del presupuesto desde Dipres”.

Agregó que la idea de sesionar un lunes se debió a la necesidad de “contar con la presencia del Subdere, pero estuvo Dipres y creo que fue muy interesante escuchar al director de la Dirección de Presupuestos quien señaló que más allá de estas restricciones que obedecen a indicadores de eficiencia del gasto, ningún proyecto que haya sido aprobado por el Gobierno Regional y el CORE, que haya sido priorizado y que esté en vías de ejecutarse podrá ser afectado”.

Bajo esta lógica, Pérez dijo que “esta restricción obedece un momento en el tiempo donde no se están ejecutando esos recursos pero si el Gobierno Regional se activa clara-



LA DIPUTADA DESVELÓ que las palabras del director de Presupuesto pueden ser interpretadas para construir el Estadio de Los Ángeles.

mente se van a inyectar esos recursos”.

EL ESTADIO DE LOS ÁNGELES

Tras escuchar a Matías Acevedo la representante del Distrito 21 entendió que la construcción del Estadio no debería detenerse.

Así entonces la falangista detalló que “esto nos deja en evidencia que por ejemplo lo que se había hecho y dicho en materia del estadio de Los Ángeles es un error de interpretación desde un sector o desde la Seremi

del Deporte, porque aquí se nos ha asegurado que ningún proyecto por materia presupuestaria se va a echar abajo”, valorando así las palabras de la autoridad de gobierno.

Al finalizar, la parlamentaria agregó “en la comisión también estuvo la presidenta del CORE Biobío Flor Weisse con quien también pudimos compartir la visión y el reclamo que había de las distintas regiones como por ejemplo Atacama, El Maule, Tarapacá y por cierto Biobío, escuchamos a los presidentes y presidentas del CORE de dichas regiones y

RECORTES POR REGIÓN EN MILES DE MILLONES

Atacama	\$ 6.778
Tarapacá	\$ 6.685
Los Ríos	\$ 6.512
Valparaíso	\$ 6.266
Arica y Parinacota	\$ 5.966
Maule	\$ 5.763
Ñuble	\$ 5.725
Antofagasta	\$ 5.707
Biobío	\$ 5.344

creo que es muy importante seguir instalando materias que ayuden a fortalecer los Gobiernos Regionales y el Presupuesto 2021 donde ya acordamos con el CORE Biobío tener una mesa de trabajo con miras a establecer prioridades de nuestro presupuesto de cara a lo que es la reactivación económica post pandemia, la región del Biobío y todas las regiones en su conjunto tienen mucho que decir en esta reactivación”.

ESCAÑOS RESERVADO

Senado inició audiencias sobre reforma que permite integración de pueblos originarios en órgano constituyente

La Comisión de Constitución ya escuchó las presentaciones de dos especialistas y el próximo miércoles hará lo mismo con otros tres representantes de organizaciones y universidades.

Tras el trabajo de hoy, el sitio oficial del Senado informó que Establecer un solo distrito nacional, contar con un padrón electoral único y no diferenciado, además de elegir

a los representantes de los pueblos originarios en proporción a la población de cada uno de ellos, fueron algunas de las propuestas que hicieron ante la Comisión de Constitución del Senado, el vicepresidente nacional de Pueblos Indígenas del PPD Domingo Namuncura, y el académico de la Universidad de Chile, Salvador Millaleo.

Ello, en el marco de las audiencias que está realizando

dicha instancia legislativa para conocer las opiniones de distintos especialistas sobre las indicaciones presentadas a la reforma constitucional para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución.

La iniciativa ya fue aprobada en general y dentro del plazo



EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE se realizará el Plebiscito Constituyente.

para presentarle indicaciones se ingresaron 16 propuestas que deben ser analizadas por la Comisión.

Para la próxima semana se acordó escuchar las opiniones de especialistas y es por eso que

la próxima semana recibirán a la representante del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Marcela Ríos; a la académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concep-

ción, Amaya Alvez, y al coordinador del Programa Globalización y Derechos Humanos del Observatorio Ciudadano, José Aylwin, señala el sitio oficial del trabajo legislativo de la Cámara Alta.



EL CAUCE DEL ESTERO DIUTO presenta algunos tramos de mucha corriente, por lo que el implemento usado por la brigada especializada para desplazarse por el agua fue un kayak.

EN ESTERO DIUTO

Personal de operaciones subacuáticas de la PDI trabaja en Los Ángeles para encontrar a un hombre desaparecido

Tres buzos tácticos llegaron desde Santiago a la zona, para desarrollar pericias bajo la instrucción de la Brigada de Homicidios local en conjunto con el Ministerio Público.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Julio César Cifuentes Concha, de 55 años, desapareció el 18 de julio de este año, tras participar de una celebración en el sector rural El Álamo, en el área oriente de Los Ángeles, en las cercanías del estero Diuto.

Desde esa fecha, personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones está desarrollando una serie de diligencias para dar con el paradero del hombre, siendo una de las hipótesis que se maneja, su posible caída desde un precario puente del sector hasta el cauce.

El comisario Rodrigo Quiroz, jefe de la BH local, explicó que "hace más de un mes que desapareció, estamos hablando de un sector rural, con geografía irregular, por donde además cruza un torrentoso río, y además esta persona tenía que cruzar un puente en precarias condiciones para llegar a su domicilio".

El oficial de la policía civil, agregó que se solicitó la presencia del grupo de operaciones subacuáticas, equipo especializado proveniente de Santiago, quienes estarían en un principio por dos días, aunque no se descarta este plazo se amplíe.

"Este cauce en algunos puntos

es bastante fuerte, por ende, se ha complejizado aún más la búsqueda, no obstante estamos hablando de un grupo especializado, altamente capacitado, y esperamos tener resultados en los próximos días", precisó Quiroz, en el marco de un recorrido por el lugar.

DILIGENCIAS ACUÁTICAS

A nivel nacional, la Policía de Investigaciones cuenta con un Departamento de Operaciones Subacuáticas, compuesto por seis funcionarios, quienes se desplazan por todo el país de acuerdo a las necesidades que se generen en torno a las denuncias por presunta desgracia que se reciben.

El inspector Mauricio Torres, integrante de la brigada, detalló en conversación exclusiva con Diario La Tribuna, que este grupo en particular se desarrolla en el campo "medioam-



SEIS BUZOS TÁCTICOS componen el Departamento de Operaciones Subacuáticas de la PDI, de los cuales tres se encuentran en Los Ángeles para realizar la búsqueda del desaparecido.



biental, narcotráfico marítimo, patrimonio cultural, y búsqueda de personas de desaparecidas".

"Somos seis buzos a nivel nacional, que nos desempeñamos en todo el territorio nacional, en todos los sitios del suceso que se desencadenen en el agua, o subacuático, y tenemos bastante requerimientos por lo mismo", añadió el policía.

Es así como ayer, en el primer día de diligencias, donde la "misión es principalmente buscar en ambas riberas del río, y más que nada ver indicios de la persona que desapareció", utilizaron kayak para despla-

zarse por algunos tramos en el estero Diuto que se torna correntoso, en la búsqueda superficial snorkel, y para bucear aire comprimido.

PERICIAS FAMILIARES

Desde que se enteraron de la desaparición de Julio César, sus familiares han hecho todo lo que está a su alcance para ubicarlo, de hecho, han efectuado distintos rastreos en el área con cercanos y amigos, y además contrataron un abogado para agilizar los trámites.

Susana Cifuentes, su hermana, relató que "del día uno que supimos que nuestro hermano estaba desaparecido, empezamos con pala y picota, y si hay alguien responsable no vamos a descansar hasta que esta gente pague", declaró sin descartar que su pariente haya sufrido otro destino distintos al que ahora se presume.

Asimismo señaló que como familia, se reunieron por zoom con la fiscal Ana María Molina, "ella empatizó mucho con nosotros, y le pedimos



LA ÚLTIMA VEZ QUE FUE VISTO, Julio César vestía polerón oscuro, camisa a cuadros azul con blanco, pantalón de mezclilla azul, y botas negras.

que hagan todas las diligencias que se puedan hacer, ya que ellos tienen los recursos, puede entrar con un bote, y yo quiero velar para que las cosas se hagan y se hagan bien".

Cabe mencionar que si bien la primera jornada de labores subacuáticas terminó sin novedades, no se descarta que estas se extiendan por más días, de acuerdo a lo que la búsqueda vaya evidenciando, indicó el comisario Quiroz.

A su vez hizo hincapié en que no se descartan otras hipótesis con respecto a la desaparición de Julio César Cifuentes Concha, las que, por estar sujeta a coordinaciones con el Ministerio Público y por ser parte de una investigación, no se puede revelar.

EN LOS ÁNGELES

Inspeccionan obras de la Fiscalía para verificar cumplimiento de medidas sanitarias

El presidente del capítulo local de la Cámara Chilena de la Construcción, Gerardo Godoy, aseguró que “queremos para demostrar que nuestras obras de la construcción están siguiendo nuestros protocolos normales que instituímos desde marzo en adelante, los que se han ido perfeccionado”.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

No es cuestión de llegar y entrar a las faenas. En el acceso, un señor detiene a todo aquel que quiere cruzar a la zona de las obras, rápidamente desenfunda el termómetro digital, toma la temperatura en la muñeca y anota el resultado en un cuaderno. También pide el nombre completo y la firma respectiva. Y lo hace con todos, desde el obrero que inicia su jornada hasta la más alta autoridad que realiza una inspección de rutina.

Porque ayer lunes, antes que se iniciara la visita por las obras de construcción del nuevo edificio de la Fiscalía de Los Ángeles, cada invitado – desde el alcalde Esteban Krause hasta Gerardo Godoy, presidente del capítulo local de la Cámara Chilena de la Construcción – debió cumplir con el rito obligatorio que se implementó después de decretarse la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Pero no se trata de la única medida para mantener a raya la enfermedad. También hay medidas muy consabidas, como el uso permanente de mascarillas en todos los ope-



LA EMPRESA A CARGO DE LAS OBRAS ha tenido que poner especial acento en el cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de los trabajadores y mantener el ritmo de los trabajos.

rarios y la habilitación de dispensadores de alcohol gel en los tres pisos de la construcción. También los operarios almuerzan por turnos para así evitar las aglomeraciones a todo evento, entre otras medidas.

Justamente, la verificación de esas condiciones

de trabajo fue la tarea que realizaron las autoridades en la jornada de este lunes junto a representantes de la empresa JR Construcciones, que tiene a su cargo las obras y que, además, ha debido implementar las medidas sanitarias para evitar los contagios y mantener el ritmo de trabajo.

OPINIONES

Gerardo Godoy, en su calidad de mandamás de la organización gremial, explicó el sentido de la actividad: “queremos para demostrar que nuestras obras de la construcción están siguiendo nuestros protocolos normales que

instituímos desde marzo en adelante, los que se han ido perfeccionado”.

A su juicio, lo anterior muestra la efectividad del protocolo sanitario de la empresa, tal cual como lo han hecho varias otras que han suscrito un compromiso en ese mismo tenor. “Esto ha contribuido a mantener la seguridad al interior y exterior de las faenas, con el objetivo de prevenir el Covid-19, y ha permitido continuar con la actividad en los lugares donde la autoridad sanitaria lo ha permitido”, añadió.

Al respecto, al término del recorrido, el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, sostuvo que “más

allá de lo importante que es para la provincia una construcción propiamente tal, también hay que mirar cuáles son las medidas de prevención para darle continuidad al trabajo. Es muy importante porque otorga seguridad y certezas de que los trabajadores y las empresas están haciendo todos sus esfuerzos para reactivar la economía, en particular, en el rubro de la construcción”.

A su juicio, “no se trata solo de los trabajadores, sino de tener actividad económica y generar una rueda que produzca riqueza donde el rubro de la construcción es uno de los más relevantes de Los Ángeles”.



LAS OBRAS FUERON RECORRIDAS en su totalidad por las autoridades.

NUEVO EDIFICIO

Las obras de construcción del nuevo edificio de la Fiscalía de Los Ángeles se iniciaron en junio del año pasado y considera una inversión que supera los 3 mil millones de pesos.

Se ubica en calle Colo Colo 572 (casi al llegar a Balmaceda) y contempla un edificio de tres pisos, con una superficie construida de mil 807 metros cuadrados y otros 535 de estacionamientos exteriores.

Se espera que las obras, a cargo de la empresa JR Construcciones, estén listas a fin de año y sin demoras respecto de la planificación original, pese a la contingencia por la pandemia.

CRISIS ECONÓMICA POR EL CORONAVIRUS

Concejo Municipal de Los Ángeles aprobó más de mil 500 millones de pesos para ayudas sociales

El grueso de los recursos – mil 332 millones de pesos – se destinarán principalmente a la entrega de giftcards para que las familias compren alimentos y artículos de primera necesidad en los supermercados. También se aprobó financiamiento para un camión que recorrerá los barrios para entregar raciones de alimentos.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

El Concejo Municipal de Los Ángeles acordó, en la sesión extraordinaria de este lunes, destinar más de mil 538 millones de pesos para programas de apoyo a las familias más afectadas por la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Se trata de la mayor remesa presupuestaria acordada por el cuerpo colegiado desde que se inició la pandemia por el Covid-19, a partir de las propuestas que fueron entregadas por las respectivas direcciones municipales, en particular, la de Desarrollo Comunitario.

Los recursos se suman a los poco más de 800 millones de pesos que se han desembolsado hasta la fecha para hacer frente a la contingencia, especialmente para la entrega de cajas de alimentos y cargas de gas licuado.

Sin embargo, en esta ocasión el grueso de los recursos – mil 332

millones de pesos – se destinarán principalmente a la entrega de giftcards o tarjetas de supermercado por un monto definido para la compra de elementos esenciales.

Ese aporte se suma a lo acordado ya en julio pasado cuando el Concejo Municipal resolvió adjudicar a la empresa Sodexo la denominada “tarjeta solidaria de alimentos y artículos de aseo e higiene por contingencia del Covid-19”, por un monto de 300 millones de pesos.

En esa ocasión, los recursos pudieron entregar 13 mil 200 tarjetas para compras de insumos básicos, cada una de ellas por 25 mil pesos. En principio, eran 12 mil giftcards pero la empresa ganadora ofertó un 10% adicional como una manera de tener mayores opciones de adjudicarse.

En esta oportunidad, se trata de un pozo que es cuatro veces superior y que estará disponible para seguir entregando este beneficio, el cual tiene la particularidad de ser una ayuda social mucho más ágil, sin las complicaciones logísticas y a la medida de las necesidades de cada familia.

Además de las giftcard, se consi-



LAS GIFTCARDS YA FUERON implementadas por el municipio angelino para favorecer a más de 13 mil personas. Con la inyección de recursos, el beneficio se podría ampliar de manera sustantiva.

deran poco más de 200 millones de pesos, entre vales de gas licuado, cajas familiares y raciones de alimentos.

ALCALDE ESTEBAN KRAUSE

Al respecto, el alcalde Esteban Krause destacó el esfuerzo económico que implicó la destinación de la partida presupuestaria para enfrentar la contingencia por el coronavirus, la mayor que se ha llevado a cabo en materia social.

Precisó que estos recursos provienen de las remesas enviadas desde el nivel central a los municipios del país para la emergencia sanitaria. Los 800 millones ya desembolsados hasta la fecha corresponden a recursos de la propia corporación edilicia.

Además de las giftcards, las canastas familiares y los cupones de gas, una de las mayores novedades será la implementación de un camión que recorrerá los barrios más golpeados por las consecuencias económicas de la pandemia para entregar raciones de alimentos.

Krause hizo notar que la implementación de la ayuda social a las familias más afectadas dentro del territorio comunal implicará un despliegue logístico importante “para llegar a todos los sectores, urbanos y rurales”.



LA DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA social significará un importante despliegue para abarcar el territorio comunal.

DESGLOSE

\$1.332 millones en giftcard
\$100 millones en vales de gas
\$46 millones en raciones de alimentos
\$60 millones en cajas familiares

Total:
\$1.538 millones de pesos



EL ALCALDE ESTEBAN KRAUSE entregó detalles del programa de apoyo social aprobado por el Concejo Municipal.



Especial Fiestas Patrias



CONTÁCTANOS

432 657728/+569 5011 2045

ABDON MELLADO 38

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 9219 5711

COLON 139

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 6662 4895

ERCILLA 159

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 326379 /+569 9967 0922

JOSE MANSO DE VELASCO 432

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 313598

AV. RICARDO VICUÑA 902

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 320317 - 432 578787

JOSÉ MANSO DE VELASCO 366 OF 402

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 4991 5251

LAS AZALEAS 604 / LOCAL 7

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 7618 2517/+569 4242 3619

LAUTARO 586

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 7658 2151

COLO COLO 388

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.





Campaña de Difusión,
Prevención y Promoción
de Salud

COVID-19
coronavirus



La Tribuna

TIEMPOS DE PANDEMIA EN CHILE

Tips para recuperar la actividad física

Moverse o ejercitarse periódicamente es clave para mantener nuestro bienestar y prevenir enfermedades físicas y mentales. Sin embargo, la masiva —y para muchos— prolongada cuarentena ha limitado abruptamente las opciones de movimiento.

Buena parte de nuestra población habita en espacios muy reducidos, sin

acceso a internet o carente de equipamiento para la actividad física. Como si fuera poco, hay quienes cuentan con tiempos bastante limitados.

De ahí que sea fundamental rescatar aspectos básicos entregados por el Ministerio de Salud para mantener la actividad y así fortalecer nuestro bienestar y prevenir enfermedades físicas y mentales.

POR RANGOS ETÁREOS

1. Preescolares (0 a 5 años): Proveer guías sobre cómo estimularlos en casa; ideas de juegos en espacios reducidos; ideas de confección de materiales de juego en casa. Intentar aproximarse al ideal que es jugar en movimiento 3 horas al día. Evitar pantallas. Tener horarios de acostarse y levantarse, y hacerlos parte de la rutina.

2. Niños, niñas y adolescentes (6 a 18 años): Al estar sin clases, pierden actividad física conseguida por traslado a la escuela y clases de educación física. Los recursos deben contemplar opciones tanto para quienes están solos como para quienes tienen

con quien jugar o ejercitar. Ideal: Actividad física 1 hora al día. Pantalla: Menos de 2 horas al día.

3. Adultos/as: Proveer rutinas diferenciadas para quienes eran activos y para quienes no. Énfasis en evitar lesiones y promover la adherencia a través de rutinas progresivas. Intentar acercarse al ideal que son 30 minutos de actividad física 5 veces por semana. Cuando se está sentado o recostado, pararse mínimo cada 1 hora, estirar o realizar movimientos en el lugar.

4. Adultos/as mayores: Proveer rutinas diferenciadas para quienes eran activos antes del confinamiento y para quienes no. Inten-

tar acercarse al ideal que son 30 minutos de actividad física, 5 veces por semana. Cuando se está sentado o recostado, pararse mínimo cada 1 hora, estirar o realizar movimientos.

5. Personas con enfermedades preexistentes: Proveer rutinas conservadoras para evitar agravamiento de patologías comunes como lumbagos, descompensaciones de presión arterial en hipertensos o hipoglucemia post ejercicio en diabéticos, que podrían darse en estos grupos si se someten a rutinas muy exigentes.

6. Personas con discapacidad: Las sugerencias planteadas anteriormente son igualmente válidas para este grupo en cuanto a duración sugerida de las actividades, requerimiento de especificidad por grupos etarios y también tipo de discapacidad. Evitar posturas mantenidas por largos períodos de tiempo, promoviendo movimiento. Para personas que teletrabajan, se puede recomendar incorporar trabajo en posición de pie, o caminar mientras se sostienen reuniones virtuales, cuando sea posible.



Salud mental: cómo apoyar a los adultos

Los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran en aislamiento o padecen deterioro cognitivo/demencia, pueden volverse más ansiosos, enojados, estresados, alterados, reclusos, excesivamente desconfiados durante este periodo de emergencia sanitaria que los obliga a permanecer en sus hogares.

Por lo mismo, se sugiere proporcionar apoyo emocional a través de redes informales (familias) y la

ayuda de profesionales de la salud mental.

Se pueden compartir datos simples sobre lo que está ocurriendo y brindar información clara sobre cómo reducir el riesgo de infección en un lenguaje que las personas mayores con/sin discapacidad cognitiva puedan comprender. Si es necesario repetir la información, hay que hacerlo.

Las sugerencias a continuación se aplican por lo general a las per-

sonas mayores que residen en comunidad.

- Los adultos mayores son particularmente vulnerables al Covid-19 dadas sus fuentes de información limitadas, sistemas inmunitarios más débiles y la tasa de mortalidad más alta observada en la población mayor.

- Se debe prestar especial atención a los grupos de alto riesgo, es decir, las personas mayores que viven solas/sin parientes cercanos; que tienen una condición socioeconómica baja y/o afecciones de salud de comorbilidad, como deterioro cognitivo/demencia u otras afecciones de la salud mental.

- Es necesario informar a las personas mayores con deterioro cognitivo leve o demencia en etapa temprana sobre lo que está ocurriendo dentro de la medida de su capacidad y brindar apoyo que alivie su ansiedad y estrés.

- En cuanto a las personas con deterioros moderados o demencia en etapas avanzadas, se deben satisfacer sus necesidades cotidianas y médicas durante el periodo de cuarentena.

- Se deben satisfacer las necesidades médicas de los adultos mayores con o sin Covid-19 durante el brote. Esto incluye el acceso ininterrumpido a los medicamentos esenciales (para la diabetes,

el cáncer, enfermedades renales, entre otras).

- Se pueden utilizar servicios de telemedicina o servicios médicos en línea para prestar los servicios médicos necesarios.

- Además, se debe brindar a todas las personas mayores aisladas o infectadas, información verídica sobre los factores de riesgos y sus posibilidades de recuperación.

- Las personas mayores pueden tener acceso limitado a las aplicaciones de mensajería, como whatsapp.

- Los adultos mayores deben recibir información fidedigna accesible y datos sobre el brote, el avance, el tratamiento de Covid-19 y estrategias eficaces para evitar infectarse.

- La información debe ser de fácil acceso, es decir, clara, en lenguaje simple, en letra grande, además de provenir de fuentes múltiples y fiables (medios de comunicación públicos, redes sociales y organizaciones de salud confiables) para evitar comportamientos irracionales como surtirse de hierbas medicinales ineficaces.

- La mejor forma de comunicarse con las personas mayores es a través de sus teléfonos o en visitas personales periódicas (si fuera posible). Se debe alentar a los familiares o amigos a llamar a

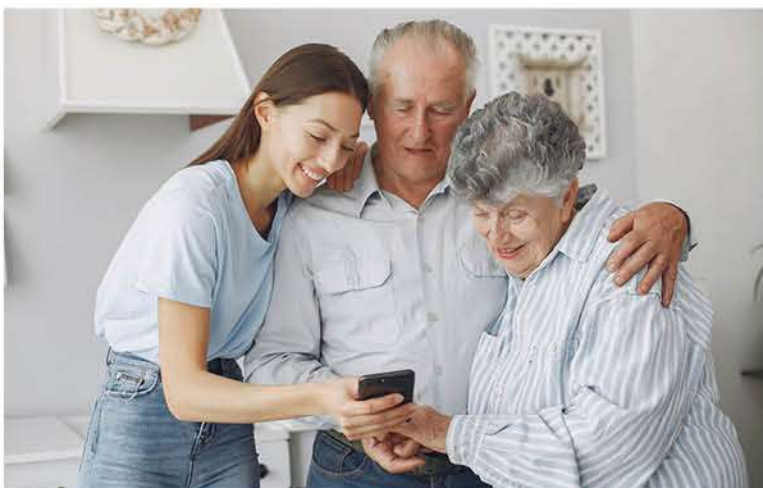
sus parientes mayores con regularidad y enseñarles a las personas mayores cómo utilizar las videollamadas (video chat).

- Es posible que las personas mayores no estén familiarizadas con el uso de dispositivos de protección o métodos de prevención o que se nieguen a usarlos. Por lo mismo, las instrucciones sobre cómo usar dichos dispositivos se deben comunicar de forma clara, concisa, respetuosa y paciente.

- También es posible que las personas mayores no sepan cómo utilizar los servicios en línea, como las compras en línea de sus provisiones cotidianas, consultas, líneas de ayuda o atención de la salud. Se debe brindar a las personas mayores información y explicarles cómo obtener asistencia práctica si la necesitaran, como un taxi o la entrega de alimentos.

- La distribución de bienes y servicios materiales de prevención (por ej., mascarillas, desinfectantes), provisiones de alimentos suficientes y el acceso a transporte de emergencia puede reducir la ansiedad en la vida cotidiana.

- Se debe sugerir a las personas mayores algunos ejercicios físicos que puedan realizar en sus hogares mientras realizan la cuarentena para mantener su movilidad y reducir el aburrimiento.



EN BIOBÍO

Fiscalía abrió investigaciones contra los responsables de “eventual perpetración de delitos” por el paro de camioneros

Luego de recibir la instrucción desde el nivel central, la Fiscalía de Biobío emitió una declaración pública indicando el inicio de los procesos judiciales en Arauco, Biobío y Concepción de forma independiente.

Equipo Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

El texto de la Fiscalía Regional del Bío Bío señala se han abierto tres investigaciones para “indagar la eventual perpetración de delitos, en el contexto de la movilización de los camioneros, que se desarrolla desde fines de la semana pasada”.

El documento, enviado a los medios de comunicación agrega que “luego de recibir un oficio de parte del fiscal nacional, Jorge Abbott, la fiscal regional del Bío Bío, Marcela Cartagena, resolvió que en las provincias de Concepción, Arauco y Bío Bío se generarán las respectivas investigaciones, ante la posibilidad cierta de comisión de hechos ilícitos relacionados con el orden público

y la libre circulación, además de los que se pudieren cometer contra la Salud Pública, por la pandemia”.

Los fiscales designados para encabezar las causas en cada provincia, son: en Concepción, el fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal, Michelangelo Bianchi; en Bío Bío, la fiscal jefa de Los Ángeles, María Gemita Rojas y en Arauco, el fiscal jefe, José Ortiz.

En cuanto a las pesquisas que se necesiten realizar en el curso de las investigaciones, serán instruidas a la PDI.

EN BUSCA DE UN ACUERDO

En el marco de las últimas negociaciones, con el gobierno los dirigentes del gremio camionero aseguraron que la última propuesta se trató de “miga-

jas” y que a partir de ahora solamente negociarán con el ministro del Interior, Víctor Pérez, y no con sus asesores.

El presidente de la Federación de Camioneros del Sur (Fedesur), José Villagrán, consignó mediante un comunicado oficial que “nosotros los camioneros esperábamos una propuesta más seria. Ya llevamos bastante días acá y podemos estar muchos más, pero que el señor ministro (Víctor Pérez) se digne a conversar con nosotros”.

Además, Villagrán emplazó a la presidenta del Senado, Adriana Muñoz, a que “demuestre su liderazgo y solucionemos este problema”.

Desde La Moneda, el ministro del Interior, Víctor Pérez, dijo que el Gobierno está sorprendido por el rechazo “porque este documento fue construido



MILES DE CAMIONES SE ENCUENTRAN APOSTADOS en las principales rutas del país, a la espera de lograr un acuerdo con el gobierno.

con ellos” y aseguró que se trata de “una propuesta seria y contundente”.

QUERRELA CONTRA VÍCTOR PÉREZ

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago declaró admisible la querrela presentada por el abogado Mariano Rendón contra el ministro del Interior, Víctor Pérez.

Ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, el abogado Luis Mariano Rendón presentó una querrela en contra del ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela, por omisión de denuncia del bloqueo en carreteras en el marco del paro de los camioneros.

En su acción judicial, Rendón hizo referencia a las declaraciones emitidas por el propio secretario de

Estado, cuando el jueves dijo que “en un “90%” los camioneros habían cumplido el acuerdo de no interrumpir el tránsito”.

Al respecto, el querrelante expuso que “esta declaración implica reconocer que existieron al menos un 10% de situaciones de bloque total y siendo ello delito, el ministro del interior no presentó las denuncias a las que está obligado por ley”.

ENCUESTA

Cadem: 63% piensa que pacientes Covid deberían votar en el plebiscito anticipadamente y por correo



EL PLEBISCITO MANTIENE hasta el momento la fecha de votación pactada para el 25 de octubre.

El sondeo reveló que el 25% afirma que los contagiados podrían sufragar en locales o mesas especiales y el 10% piensa que es mejor que no participen del proceso constituyente.

Los resultados de una nueva Encuesta Plaza Pública Cadem, estuvieron marcados por el plebiscito de octubre en donde se votará por una nueva Constitución.

En ese sentido, un 62% declaró estar totalmente decidido a

votar en el Plebiscito, 28 puntos menos que en marzo, y sin diferencias con respecto a la elección presidencial del 2017 donde finalmente votó el 49%.

De acuerdo con el detalle de la encuesta, la principal variación se concentró en los sectores iden-

tificados con la derecha, con un 40% menos, en las mujeres, con 31 puntos menos, los mayores de 55 años con 34 puntos menos, 31 puntos menos en los sectores medios y 33 en los bajos.

Por otro lado, respecto al contenido que debería contener la nueva Constitución, el 93% de los encuestados señaló que está de acuerdo con que “los derechos a la salud y a la educación sean garantizados por la Constitución”, 85% con que “se reconozca el derecho de propiedad como un derecho fundamental”, 72% por un sistema político donde se esté más compartido el poder entre el Presidente y el Congreso y 57% con que el voto sea obligatorio.

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas

+569-94411318

contacto@marcelatronicoso.cl

www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Ángeles

Destacados

VENDO CASA
CONDominio PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

GRAN OPORTUNIDAD SE ARRIENDAN OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES
En pleno centro, para jóvenes profesionales, centros médicos, de estética, belleza y otros.
VALORES DESDE \$200.000.-
☎ Teléfono: 999942426
Ubicación Colón 489, Galería Taito, 2° piso, Los Ángeles.

Más información en Colo – Colo 464
Los Ángeles / teléfono 43 2311040

REABRIMOS
HM | HOTEL MULCHÉN
CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.
Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.
Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.
reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl
LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS
Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO
Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl
Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:
Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

Avisos Económicos

EXTRACTOS

EXTRACTO: La Comunidad Indígena Ayin Mapu, RUT 75.960.430-K, a través de su presidente, el sr. Luis Antonio Rodríguez Huenchucan, RUT 15.207.298-8, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, por un caudal de 10 l/s y por un volumen total anual de 300.000 m³, de ejercicio permanente y continuo, para suministro de agua potable, a captar mecánicamente desde las aguas subterráneas de un pozo profundo, localizado en la comuna de Santa Bárbara, provincia del Biobío, Región del Biobío, desde el punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 5.827.042 y Este: 249.962 (Datum WGS 84, Huso 19), solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200m, con centro en el pozo. (29756).-

EXTRACTO: SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Víctor Gabriel Reyes Carrasco, Rut N° 6.478.052-2 Con el objeto de uso doméstico/bebida en el sector Alto Rucúe, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo por 1 Lt/s de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del estero Huinganes, localizado en la comuna de Antuco, provincia de Biobío. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 5.859.858 Este 261.513 H19. Carta IGM N°3715-7130 datum 1956. (29767).-

EXTRACTO: Juan Manuel Landaeta Merino, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0.8 l/s, extracción mecánica desde un pozo profundo definido por la coordenada UTM (m) 726.742 Este y 5.853.345 Norte, radio de protección 200 m con centro en el pozo. Uso agua potable y riego, coordenadas referidas al Huso 18 y Datum WGS de 1984, Comuna de Los Ángeles, Provincia del Biobío, Región del Biobío. (29768).-

EXTRACTO: EXPORTADORA CAIQUEN LTDA. RUT 76.250.744-7 representada por don Lukas Este-

ban Orhanovic Hortal RUT: 7.034.548-k, solicita los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 2,5 litro por segundo y un consumo anual de 78.840. Metros cúbicos. Extraídos desde un pozo profundo de 33 metros. Ubicado LOTE SIETE D, DEL PLANO DE SUBDIVISION DE LA HIJUELA SIETE DEL PRE-DIO DENOMINADO VILLA VERONICA, UBICADA EN EL SECTOR LOS GUANACOS, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, Región del Bio Bio. Localizado en el punto definido por la coordenada UTM, Este 734778 Norte 5873203 Zona 18H, En el centro del pozo según coordenadas UTM datum WGS 1984. Solicitando un Radio de protección de 200 metros. (29779).-

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos sobre declaración de interdic-

ción, caratulado "GODOY", Rol: V-146-2019, por sentencia de fecha 31 de diciembre de 2019 se decreta la interdicción por demencia de Doña IRIS ALICIA MONTECINOS FERNANDEZ, cédula de identidad N° 4.865.968-3, domiciliada en domicilio en Curamávida 1511, Club de Campo, comuna de Los Ángeles, quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designa como curador general a su hija, Doña XENY ARACELY GODOY MONTECINOS, cedula de identidad N° 9.778.455-8. (29784).-

EXTRACTO: EXTRAVÍO TIPOL N° 213 COMISARIO JERSON AHUMADA. DEVOLVER A PDI. USO INDEBIDO PENADO POR LEY.- (29785).-

EXTRACTO: Inmobiliaria DS Limitada, Rut.: 76.756.520-8, representada legalmente por Alfredo Eduardo Demián Asfura C.I: 8.835.792-2, en virtud

del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes por un caudal de 63 l/s, sobre estero Las Diucas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, localizado en comuna de Los Mulchén, provincia y región del Bío Bío. Las aguas son usadas desde tiempos inmemoriales, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno para el riego agrícola y abrevamiento de animales, las cuales son captadas gravitacional y mecánicamente desde un punto en el cual existe un terraplén de tierra que cruza el estero y forma un embalse que permite acumular las aguas dentro de la propiedad de la Inmobiliaria (Rol de Avalúos 607-11). Dicho punto de captación está definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 5.826.132 y Este: 740.833, Huso 18, Datum WGS84. (29787).-

EXTRACTO

Solicitud de Constitución de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

Winston Alburquenque Troncoso, cédula nacional de identidad N°10.238.274-9, solicita derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, en la comuna de Quilleco, provincia de Bio-Bío, Región del Bio-Bío, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pozo N° 2790: 45 litros por segundo y un volumen anual de 1.332.095 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.861.634 y Este: 764.837, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2793: 45 litros por segundo y un volumen anual de 1.332.095 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.860.686 y Este: 765.170, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2801: 70 litros por segundo y un volumen anual de 2.072.149 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.861.245 y Este: 764.966, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2807: 48 litros por segundo y un volumen anual de 1.420.902 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.860.965 y Este: 762.744, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2813: 10 litros por segundo y un volumen anual de 296.021 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.860.883 y Este: 762.440, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2817: 42 litros por segundo y un volumen anual de 1.243.289 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.860.159 y Este: 762.806, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2819: 63 litros por segundo y un volumen anual de 1.864.934 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.861.116 y Este: 762.942, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.
- Pozo N° 2826: 54 litros por segundo y un volumen anual de 1.598.515 metros cúbicos, que será extraído de forma mecánica, en un punto ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.861.637 y Este: 763.604, referidas al Datum WGS 1984, Huso 18.

Para los derechos se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje de cada pozo y se proyecta su uso para riego de frutales. Conforme a las coordenadas los pozos se encuentran localizados en propiedad inscrita a fojas 945 N°798, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 1979, a nombre de sociedad Forestal Cholgúan S.A.

Todos los antecedentes relativos a esta solicitud se encuentran disponibles en la oficina provincial de Los Ángeles de la DGA.

EXTRACTO: Agrícola Bio Bio Valley Limitada, RUT N° 77.091.574-0, solicita al Director General de Aguas constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo de aguas subterráneas de pozo ubicado en su propiedad, comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, caudal 5,1 l/seg, volumen total anual 160.833,6 m³, elevación mecánica en punto Coordenadas UTM 5.846.634 metros Norte y 713.873 metros Este, Huso 18, Datum WGS 84, con radio de protección de 200 m.- (29789).-

EXTRACTO: Elemethal Agua de Vertiente Limitada, RUT N° 77.143.572-6, solicita al Director General de Aguas constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo de aguas subterráneas de pozo ubicado en su propiedad, comuna de Santa Bárbara, Provincia de Bio Bio, caudal 1,1 l/seg, volumen total anual 34.689,6 m³, elevación mecánica en punto Coordenadas UTM 5.825.105 metros Norte y 241.910 metros Este, Huso 19, Datum WGS 84, con radio de protección de 200 m.- (29790).-

REMATES

REMATE: Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos Rol C-3661-2019 BANCO SANTANDER- CHILE CON JOSE MARCIAL ZAPATA SERVICIOS FORESTALES Y COMPRAVENTA DE MADERAS E.I.R.L se rematará la siguiente propiedad: 1.- Se rematará la siguiente propiedad: Parcela B CATORCE de la subdivisión del predio denominado Reserva el Romeral, de la comuna de Los Ángeles, parcela que tiene una superficie de seis mil seiscientos metros cuadrados aproximadamente y deslinda: NORPONIENTE, en sesenta y nueve metros aproximadamente con camino interior que la separa de parcela G DOCE de la misma subdivisión; SUR, en quince coma cincuenta metros aproximadamente con canal de desagüe que la separa de propiedad vecina; ORIENTE, en línea irregular de setenta y cinco coma cuarenta y dos metros aproximadamente con propiedad vecina; SURPONIENTE, en noventa y siete metros aproximadamente con parcela B trece, de la misma subdivisión; y NORORIENTE, en setenta y seis metros aproximadamente con propie-

dad vecina. El inmueble singularizado tiene el rol de avalúo N° 3050-29 de la Comuna de Los Ángeles. El dominio está inscrito a nombre de JOSE MARCIAL ZAPATA SERVICIOS FORESTALES Y COMPRAVENTA DE MADERAS E.I.R.L, RUT. N° 76.528.590-9, a fs. 3800 N° 2765 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de LOS ÁNGELES, año 2019. Rol avalúo 3050-29 de la Comuna de LOS ÁNGELES.- 2.- -El mínimo para las posturas será la suma de \$51.196.910.- que corresponde al avalúo fiscal. El remate se hará el día 5 octubre año 2020, a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 3.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán Presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123, primer piso, ciudad Los Ángeles. Secretario.- (29781).-

REMATE: Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos Rol C-633-2017 BANCO SANTANDER- CHILE CON MARITZA ISABEL ZUÑIGA GOMEZ, se rematará la siguiente propiedad: - Inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Oriente número dos mil cuatrocientos, Parque Lauquen, Sub etapa C Tres, y que corresponde al lote dos mil trescientos noventa y tres del loteo Parque Lauquen, Lote C, Sub etapa C Tres, de la comuna de Los Angeles, que tiene una superficie de ciento seis coma ochenta y cuatro metros cuadrados y cuyos deslindes particulares son: NORTE, en doce coma cero metros con calle uno del plano; SUR, en trece coma cincuenta metros con sitio dos mil trescientos noventa y dos del plano; PONIENTE, en seis coma cuatrocientos noventa y cuatro metros con Pasaje treinta y cinco del plano; ORIENTE, en ocho coma cero metros con sub etapa C Dos del plano; y NORPONIENTE, en dos coma ciento veintidós metros con pasaje treinta y cinco del plano.- El dominio está inscrito a nombre de MARITZA ISABEL ZUÑIGA GOMEZ a fs. 5669 N° 3052 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles, año 2007. Rol 1705-65 de la Comuna de Los Ángeles.- 2.- -El mínimo para las posturas será la suma

de \$ \$13.067.123.- que corresponde al avalúo fiscal. 3.- El remate se hará el día 7 octubre del año 2020 a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 4.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado. Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 primer piso, ciudad Los Ángeles. Secretario.- (29782).-

REMATE: Ante Primer Juzgado Letras de Los Ángeles, en juicio ejecutivo Rol C-854-2020 BANCO SANTANDER- CHILE CON CARLOS DE LA CRUZ SANHUEZA SEPÚLVEDA, se rematará la siguiente propiedad: 1.- El Sitio y casa ubicado en la ciudad de Los Ángeles, calle pasaje siete "Los Araucanos" N° 1091, que corresponde al sitio N° 1 Manzana G del plano del Conjunto Habitacional "Villa Obispo de Los Ángeles" y que deslinda: NORTE, calle Orompello en 15,70 metros; SUR, Lote Dos en 17,70 metros; ORIENTE, Lote Ocho en 11,30 metros; y PONIENTE, Pasaje Siete en 9, treinta más 2,83 metros El inmueble tiene el rol de avalúo N° 704-76 de la Comuna de Los Ángeles. El dominio está inscrito a nombre de CARLOS DE LA CRUZ SANHUEZA SEPÚLVEDA, RUT. N° 7.908.428-K, a fs. 1436 N° 2052 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de LOS ÁNGELES, año 1987. Rol avalúo 704-76 de la Comuna de LOS ÁNGELES.- 2.- -El mínimo para las posturas será la suma de \$22.935.408.- que corresponde al avalúo fiscal. El remate se hará el día 06 octubre 2020, a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 3.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 primer piso, ciudad Los Ángeles. Secretario.- (29783).-

CITACIÓN

CITACIÓN: cítase a reunión ordinaria de accionistas de Trapasaj S.A. para el día 21 de septiembre 2020 a las 19 horas en 1ra. citación y 19:15 horas 2da. citación. Tabla: elección directorio. TITO

ESCOBAR GONZÁLEZ, PRESIDENTE.- (29786)

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACUÑA FIGUEROA, LUIS DAVID: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.
ALARCÓN GUTIÉRREZ, JUAN GUILLERMO: con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2020, publicada el 01-07-2020.
ALARCÓN ULLOA, ROMILIO: con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-04-2008, publicada el 02-05-2008.
ALBORNOZ CANDIA, SERGIO DE JESÚS: con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.
ALDEA ARANEDA, ANGEL OMAR: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2020, publicada el 03-08-2020.
ALTAMIRANO MENDOZA, PASCUAL JUAN: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2020, publicada el 01-06-2020.
ARAYA MOLINA, JUANA: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-03-2013, publicada el 15-03-2013.
AREVALO FLORES, ANIBAL ALFONSO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2018, publicada el 03-07-2018.
ARÉVALO MALDONADO, MARIO EDUARDO: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-02-2016, publicada el 01-03-2016.
ARÉVALO MALDONADO, VÍCTOR MANUEL: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-09-2011, publicada el 03-10-2011.
BAEZA CISTERNAS, MARIA MARGARITA: con fecha 19-08-2020 autoriza modi-

ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.
BAEZ NARVÁEZ, OSVALDO FRANCISCO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2006, publicada el 02-10-2006.
BARRA VÁSQUEZ, BELLA HORTENSIA: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.
BASTIAS SANDOVAL, LUISA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.
BAUTISTA RUBILAR, GUIDO HUMBERTO: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2015, publicada el 17-08-2015.
BRIONES CALFIO, RICARDO EMIL: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2020, publicada el 15-06-2020.
BURGOS GODOY, ADELAI DA: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2014, publicada el 01-07-2014.
BUSTOS CAMPOS, JUAN OSVALDO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
CABEZAS ESTRADA, OSCAR ANGEL: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2017, publicada el 01-12-2017.
CÁCERES ORTIZ, ELIANA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.
CÁRCAMO FERNÁNDEZ, JOSÉ CRISPINO SANTIAGO: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.
CARRASCO GARRIDO, VÍCTOR RODOLFO: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-01-2018, publicada el 15-01-2018.
CARRILLO MUÑOZ, MARIO ANSELMO: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2020, publicada el 15-05-2020.

CARTES RIVEROS, DOMINGO ANTONIO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
CASTILLO CASTILLO, SERGIO ARMANDO: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-11-2017, publicada el 15-11-2017.
CASTRO IRRIBARRA, OMAR ARNALDO: con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2014, publicada el 18-08-2014.
CEA MUÑOZ, JUAN EUGENIO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2020, publicada el 03-08-2020.
CHEUQUELÉN NAHUEL PÁN, JUAN LUIS: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.
CHEUQUEMILLA LINCOÑIR, MAGDALENA: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.
CLAROS HERRERA, CARLOS ANTONIO: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
CORTÉS VALDERRAMA, HUGO WILFREDO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.
CUEVAS MARTÍNEZ, CLEMENTINA: con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2019, publicada el 04-11-2019.
CUEVAS MEDINA, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2014, publicada el 17-03-2014.
DELGADO MENDOZA, ORLANDO JOSÉ: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020.
DÍAZ BIZAMA, JOSÉ FERMÍN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.
DÍAZ GONZÁLEZ, CRESCENCIA: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-07-

- 2011, publicada el 01-08-2011.
- DÍAZ HENRÍQUEZ, JOSÉ HERIBERTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-05-2013, publicada el 03-06-2013.
- DÍAZ HENRÍQUEZ, NICOLÁS DE TOLENTINO:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2013, publicada el 02-12-2013.
- DOMÍNGUEZ ABURTO, RIGOBERTO JEREMÍAS:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2020, publicada el 04-05-2020.
- DURÁN CHÁVEZ, LUCILA DEL CARMEN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2020, publicada el 01-07-2020.
- ECHEVERRÍA LIRA, OLGA ROSA:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018, publicada el 03-12-2018.
- ESPINOZA BARRA, REINALDO VALENTÍN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2005, publicada el 01-03-2005.
- ESPINOZA FAÚNDEZ, DANIEL ERNESTO:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-11-2017, publicada el 01-12-2017.
- FERNÁNDEZ MEZA, JOSÉ ISAÍAS:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.
- FIERRO VEGA, LUIS HERIBERTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2020, publicada el 03-08-2020.
- FLORES FLORES, MARÍA TERESA:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-06-2018, publicada el 15-06-2018.
- FLORES VÁSQUEZ, FLORIDOR:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019, publicada el 01-02-2019.
- FUENTEALBA REYES, VÍCTOR MANUEL:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2009, publicada el 15-01-2009.
- FUENTES GONZÁLEZ, HIPÓLITO:** con fecha 18-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2020, publicada el 04-05-2020.
- GARCÍA GONZÁLEZ, EVANGELINA VIVIANA:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2015, publicada el 01-07-2015.
- GÁTICA CERNA, JULIO:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-04-2016, publicada el 15-04-2016.
- GÁTICA MORAGA, BEATRIZ DEL CARMEN:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2013, publicada el 03-06-2013.
- GÓMEZ CERONI, LUIS SAMUEL:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2007, publicada el 15-11-2007.
- GÓMEZ COUCHOT, ALEJANDRO GASTÓN SEBASTIÁN:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2012, publicada el 02-01-2013.
- GÓMEZ PÉREZ, ADRIÁN ROBERTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
- GONZÁLEZ PALMA, MARGARITA RAQUEL:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2020, publicada el 03-08-2020.
- HENRÍQUEZ OBREQUE, INÉS:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-04-2017, publicada el 17-04-2017.
- HENRÍQUEZ SANDOVAL, MARÍA FLAVIA:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.
- HERNÁNDEZ RIQUELME, JUAN PATRICIO:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2017, publicada el 01-03-2017.
- HIDALGO INZUNZA, JOSÉ CUSTODIO:** con fecha 20-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.
- JARA ARÉVALO, MARGARITA:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2019, publicada el 01-10-2019.
- JEREZ GALLARDO, ELSA DEL CARMEN:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-12-2014.
- JEREZ JARA, JOSÉ ARMANDO:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2015, publicada el 02-02-2015.
- JOFRÉ ROJAS, RECAREDO SEGUNDO:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.
- LABRAÑA AVELLO, LUIS FRANCISCO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.
- LABRAÑA SANHUEZA, VÍCTOR PATRICIO:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2020, publicada el 01-06-2020.
- LATSAGUE HICKMANN, JUAN CARLOS:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2020.
- LEÓN INOSTROZA, ELSA ROSARIO:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.
- LILLO PRADENAS, CLARA ROSA:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2020, publicada el 01-07-2020.
- MANRÍQUEZ SALVO, FREDDY RICHARD:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-12-2017, publicada el 02-01-2018.
- MARILEO LONCÓN, ALBERTINA:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2018, publicada el 15-11-2018.
- MEDINA BAEZA, LUIS HUMBERTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-10-2013, publicada el 04-11-2013.
- MEDINA CONTESSO, WLA- DIMIR DIMITRI:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.
- MEDINA REYES, JORGE EDUARDO SILVESTRE:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.
- MERCADO PAZ, ISABEL DEL CARMEN:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.
- MOLINA CIFUENTES, RENÉ:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-06-2014, publicada el 16-06-2014.
- MOLINA SALAMANCA, FLORINDA DEL CARMEN:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.
- MUÑOZ ACUÑA, LUIS:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2015, publicada el 04-05-2015.
- MUÑOZ OLIVARES, FLORENCIO DEL TRÁNSITO:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.
- NEIRA CARTES, MARÍA ISABEL:** con fecha 31-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2004, publicada el 15-12-2004.
- NEIRA WACHTENDORFF, JORGE ANTONIO:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2020, publicada el 15-05-2020.
- NOVA ARRIAGADA, FRANCISCO:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2009, publicada el 15-07-2009.
- OLAVE HERRERA, JOSÉ LUIS:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.
- OSORIO OSORIO, EMMA DEL CARMEN:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2017, publicada el 16-10-2017.
- OSSES MATHINSON, ARIEL DAVID:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.
- PALMA SILVA, ALEX EDUARDO:** con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.
- PAREDES VALLEJOS, RUTH YOLANDA:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2017, publicada el 02-01-2018.
- PARRAGUEZ VILLASECA, MARÍA PILAR:** con fecha 31-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.
- PEDREROS ALARCÓN, HUGO DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.
- PÉREZ ALARCÓN, FERNANDO:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2020, publicada el 03-02-2020.
- PÉREZ OPAZO, FRANCISCO EDUARDO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.
- PICERO SANTELICES, LUISA DELLY DEL CARMEN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.
- POLANCO CRUCES, LIVIO WASHINGTON:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2019, publicada el 04-11-2019.
- QUEZADA, DEIDAMIA DEL CARMEN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2015, publicada el 01-06-2015.
- RAMÍREZ BARRA, HERMINIA DEL CARMEN:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2018, publicada el 15-11-2018.
- RAMÍREZ SANHUEZA, LUIS ALFREDO:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2006, publicada el 02-05-2006.
- RIVEROS FIERRO, MARÍA SANTOS:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2020, publicada el 03-02-2020.
- ROA MARTÍNEZ, VÍCTOR ORLANDO:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2019, publicada el 02-05-2019.
- ROA MORALES, RENÉ MIGUEL:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.
- ROBLES SALGADO, REBECA:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.
- RODRÍGUEZ AVILÉS, CRISTIAN ROBIN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2016, publicada el 02-05-2016.
- RODRÍGUEZ PEZO, DIONISIO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2009, publicada el 17-08-2009.
- ROMERO YÁÑEZ, CÉSAR HUMBERTO SEGUNDO:** con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-03-2012, publicada el 02-04-2012.
- ROSALES ARAVENA, FRANCISCO JAVIER:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-01-2019, publicada el 01-02-2019.
- ROSAS PADILLA, JUAN GERÓNIMO:** con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-12-2015, publicada el 04-01-2016.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, EUGENIO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-01-2008, publicada el 01-02-2008.
- SALAMANCA SALAZAR, ALICIA:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2020, publicada el 01-07-2020.
- SALGADO COROS, JORGE ALFONSO:** con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2008, publicada el 01-07-2008.
- SALGADO JARA, MARGARITA DE LAS MERCEDES:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-05-2017, publicada el 15-05-2017.
- SALINAS LEAL, GABRIEL ERNESTO:** con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.
- SANDOVAL QUEZADA, JOBITA DEL CARMEN:** con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.
- SANDOVAL RIQUELME, MARÍA INÉS:** con fecha 19-08-2020 autoriza modi-

ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2015, publicada el 03-08-2015.

SANHUEZA VILLEGAS, PATRICIA ALEJANDRA: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2020, publicada el 01-06-2020.

SAN JUAN GALLEGOS, HERNÁN MANUEL: con fecha 18-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-04-2011, publicada el 02-05-2011.

SAN JUAN GALLEGOS, JOSÉ ANGEL SEGUNDO: con fecha 19-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2007, publicada el 02-11-2007.

SAN MARTÍN MARTÍNEZ, ISABEL: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2018, publicada el 01-08-2018.

SANZANA HIDALGO, ETEL-VINA: con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2005, publicada el 01-06-2005.

SEPÚLVEDA CHÁVEZ, HÉCTOR HERNÁN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019, publicada el 01-02-2019.

SEPÚLVEDA CONTRERAS, FLOR MARÍA: con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-12-2015, publicada el 04-01-2016.

SEPÚLVEDA PALMA, ANA MARÍA: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2019, publicada el 02-09-2019.

STUARDO VEGA, XIMENA ODETTE: con fecha 31-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2019, publicada el 01-02-2019.

SUÁREZ CANALES, ELENA: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-04-2017, publicada el 17-04-2017.

TAPIA TAPIA, EUGENIA DEL CARMEN: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-08-2016, publicada el 01-09-2016.

TOLEDO JARA, JAIME EDMUNDO: con fecha 24-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2019, publicada el 02-01-2020.

TOLEDO TOLEDO, NÉLIDA PATRICIA: con fecha 27-08-

2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-12-2015, publicada el 04-01-2016.

TORRES MENDOZA, CARLOS HUMBERTO: con fecha 28-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2019, publicada el 02-09-2019.

TORRES RETAMAL, ORFELINA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-10-2013, publicada el 04-11-2013.

TORRES RIVAS, ANA DE LOURDES: con fecha 31-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

TORRES SALAS, MARÍA RAYNERIA: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2020, publicada el 03-08-2020.

TRONCOSO PÉREZ, PABLINA DE LA CRUZ: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2015, publicada el 15-04-2015.

ULLOA ORELLANA, ROMILIO ARTURO: con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2004, publicada el 02-11-2004.

URRA PAREDES, UBERLINDA DE LAS NIEVES: con fecha 31-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

VALDEBENITO SALDÍA, JOSÉ ALFONSO: con fecha 17-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-07-2016, publicada el 01-08-2016.

VALDIVIELSO JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

VÉLIZ JOFRÉ, ENRIQUE ALEJANDRO: con fecha 21-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2005, publicada el 17-10-2005.

VERGARA OSORIO, REJINIO: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2006, publicada el 01-02-2006.

VILLEGAS VEGA, ADRIANA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.

YEVILAO ANIÑIR, BENEDICTO MARCIAL: con fecha 27-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2015, publicada el 01-09-2015.

YEVILAO CATRILELBÚN, JOSÉ MANUEL: con fecha 20-08-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

FIGUEROA TORRES, MARÍA MAGDALENA: con fecha 24-08-2020 agrega heredera Hijo(a)s VÍCTOR HUGO RIQUELME FIGUEROA, MARÍA ELENA RIQUELME FIGUEROA, CARLOS ALBERTO RIQUELME FIGUEROA, MARGARITA CECILIA RIQUELME FIGUEROA, SUSANA DEL CARMEN RIQUELME FIGUEROA, en Posesión Efectiva concedida el 28-04-2020, publicada el 04-05-2020.

MELLA BAZA, CELEDINO OSCAR: con fecha 20-08-2020 agrega heredera Hijo(a) CELEDINO ABDÓN MELLA TORRES, a Cónyuge MARÍA ELENA TORRES LEAL, en Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.

ACEVEDO GAJARDO, HELIA CRISTINA: a Hijo(a)s RODOLFO ANTONIO BAKSYS ACEVEDO, SYLVIA CRISTINA BAKSYS ACEVEDO, con fecha 18-08-2020.

ACUÑA CASANOVA, JOSÉ JULIO: a Hermano(a)s MARÍA ISMENIA ACUÑA CASANOVA, MARÍA UFRESIA ACUÑA CASANOVA, JOSÉ EVARISTO ACUÑA CASANOVA, MARÍA MARGARITA ACUÑA CASANOVA, MARÍA PALMIRA ACUÑA CASANOVA, a Sobrino(a)s FELIPE FABIÁN ACUÑA GALLEGOS, FRANCISCO JAVIER ACUÑA GALLEGOS, XIMENA DEL CARMEN SANHUEZA ACUÑA, FELIPE ANTONIO SANHUEZA ACUÑA, MARÍA MAGDALENA SANHUEZA ACUÑA, JUAN GABRIEL SANHUEZA ACUÑA, NATALY ANGELIANA SANHUEZA ACUÑA, con fecha 24-08-2020.

AEDO RODRÍGUEZ, ASMER ALEXIS: a Hijo(a)s CRISTÓBAL ALBERTO AEDO SEPÚLVEDA, FELIPE AEDO AEDO SEPÚLVEDA, con fecha 26-08-2020.

ALARCÓN SALAZAR, VERÓNICA VIVIANA: a Hijo(a)s MAGDALENA ESTEFANÍA CARRILLO ALARCÓN, MARTINA ESTER CARRILLO ALARCÓN, a Cónyuge RODRIGO MIGUEL CARRILLO DÍAZ, con fecha 25-08-2020.

ALTAMIRANO CABRERA, LUIS ADOLFO: a Hijo(a)s LUCIANO FELIPE ALTAMIRANO ARRIAGADA, SUSANA ALEJANDRA ALTAMIRANO ARRIAGADA, DANIEL

ADOLFO ALTAMIRANO MUÑOZ, con fecha 25-08-2020.

ALTAMIRANO QUIROGA, DAGOBERTO EDMUNDO: a Hermano(a)s MARITZA ESTER DEL CARMEN ALTAMIRANO QUIROGA, GABRIELA ANGÉLICA ALTAMIRANO QUIROGA, LUIS ARTURO ALTAMIRANO QUIROGA, BALBINA ERICRA CRISTINA ALTAMIRANO QUIROGA, REINALDO DE LA ROSA ALTAMIRANO QUIROGA, RAMÓN IVÁN ALTAMIRANO QUIROGA, RICARDO HERNÁN ADOLFO ALTAMIRANO QUIROGA, JAIME EDUARDO ALTAMIRANO QUIROGA, con fecha 28-08-2020.

ÁLVAREZ CARRILLO, NELLY ESTER: a Hijo(a)s MARTA ISABEL CARRILLO ÁLVAREZ, ERICA DEL CARMEN NAVARRO ÁLVAREZ, MARISOL DEL CARMEN NAVARRO ÁLVAREZ, ANGÉLICA MARÍA NAVARRO ÁLVAREZ, JACQUELINE DEL PILAR NAVARRO ÁLVAREZ, ELBA ROXANA NAVARRO ÁLVAREZ, VICENTE REMIGIO CARRILLO ÁLVAREZ, HÉCTOR JAVIER JEREZ ÁLVAREZ, ELIZABETH DEL CARMEN JEREZ ÁLVAREZ, KATHERINE ESTER CARRILLO ÁLVAREZ, a Cónyuge JUAN ANDRÉS CARRILLO SALGADO, con fecha 26-08-2020.

ÁLVAREZ PINILLA, MARÍA EUFEMIA: a Hijo(a)s ANA MARÍA VILLAGRÁN ÁLVAREZ, MÓNICA CARMEN VILLAGRÁN ÁLVAREZ, CARLOS ANTONIO VILLAGRÁN ÁLVAREZ, ALEX BERNARDO VILLAGRÁN ÁLVAREZ, con fecha 21-08-2020.

AMAYA MENDOZA, ELENA: a Hijo(a) PATRICIO BERNARDO BARRIENTOS AMAYA, con fecha 26-08-2020.

AMENGUAL SEPÚLVEDA, NANCY EMA: a Hijo(a)s NANCY CAROLA FREY AMENGUAL, JUAN PABLO FREY AMENGUAL, MIGUEL ANGEL FREY AMENGUAL, a Cónyuge MIGUEL ANGEL FREY MORENO, con fecha 26-08-2020.

ANABALÓN GODOY, HÉCTOR SEBASTIÁN: a Hijo(a)s MARÍA HONORIA ANABALÓN CID, SYLVIA DEL CARMEN ANABALÓN CID, HÉCTOR FERNANDO ANABALÓN CID, ROSA AGUSTINA ANABALÓN CID, PEDRO BALTAZAR ANABALÓN CID, ERNA ADRIANA ANABALÓN CID, ELICIA GUADALUPE ANABALÓN CID, JOSÉ ALEJANDRO ANABALÓN CID, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IDA DEL CARMEN CID, con fecha 28-08-2020.

ANATIVIA VALLEJOS, JULIO OSVALDO: a Hijo(a)s JULIO ALONSO ANATIVIA ZAMORA, FELIPE ANDRÉS ANATIVIA ZAMORA, a Cónyuge LUZ IRIS ZAMORA OVALLE,

con fecha 18-08-2020.

ANDAUR ESPERGUEL, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GLORIA INÉS MONSALVEZ ANDAUR, GLADIS DEL CARMEN MONSALVEZ ANDAUR, MANUEL ANTONIO MONSALVEZ ANDAUR, MARÍA ANGÉLICA MONSALVEZ ANDAUR, NELSON GREGORIO MONSALVEZ ANDAUR, OLGA ESTER MONSALVEZ ANDAUR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GREGORIO MONSALVEZ SUAZO, con fecha 27-08-2020.

ARANEDA BUSTOS, ARTURO ENRIQUE: a Hijo(a)s VÍCTOR ARTURO ARANEDA ARZOLA, CÉSAR ENRIQUE ARANEDA ARZOLA, CRISTIAN ANDRÉS ARANEDA ARZOLA, a Cónyuge CARMEN MARÍA ARZOLA SALDÍAS, con fecha 19-08-2020.

ARANEDA MUÑOZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s MAURICIO ALEJANDRO ARANEDA ESPINOZA, CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA ESPINOZA, PAMELA ANDREA ARANEDA ESPINOZA, EDUARDO MARCELO ARANEDA ORTEGA, a Conviviente Civil NATALIA SOLEDAD BERNACHEA CÁRDENAS, con fecha 24-08-2020.

ARAYA ARAYA, ELISEO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIETA DE LOURDES ARAYA SEPÚLVEDA, CAROLINA LUCÍA DEL CARMEN ARAYA SEPÚLVEDA, CRISTINA ANGÉLICA BEATRIZ ARAYA SEPÚLVEDA, GONZALO ANDRÉS ANTONIO ARAYA SEPÚLVEDA, a Cónyuge MARÍA INÉS DEL CARMEN SEPÚLVEDA HENNINGS, con fecha 26-08-2020.

ARAYA VALLS, ABRAHAM ALEJANDRO: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ALEJANDRO ARAYA GÓMEZ, NICOLE STEPHANIE ARAYA GÓMEZ, PATRICIA ALEJANDRA ARAYA GÓMEZ, a Cónyuge PATRICIA DEL CARMEN GÓMEZ FERNÁNDEZ, con fecha 25-08-2020.

ARIAS CONEJERO, CATALINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MÓNICA SEBASTIANA ESCOBAR ARIAS, PATRICIA DEL CARMEN ESCOBAR ARIAS, PEDRO JAVIER ESCOBAR ARIAS, CATALINA DEL PILAR ESCOBAR ARIAS, MARCIAL GONZALO ESCOBAR ARIAS, FELIPE ALEJANDRO ESCOBAR ARIAS, a Nieto(a)s DIEGO FERNANDO ESCOBAR PINTO, EVELYN MARLEN ESCOBAR PINTO, con fecha 19-08-2020.

ARROYO CASTILLO, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s ALICIA DEL CARMEN ARROYO ESPARZA, VÍCTOR ARNALDO ARROYO ESPARZA, JORGE ORLANDO ARROYO ESPARZA, ELBA ESTER ARROYO ESPARZA, ELIANA

JANET ARROYO ESPARZA, PEDRO SEGUNDO ARROYO ESPARZA, BRÍGIDA ELIZABETH ARROYO ESPARZA, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN ESPARZA CRUCES, con fecha 27-08-2020.

ARTEAGA RIVERA, NAZARIO ENRIQUE: a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO ARTEAGA SALAZAR, CAROLINA DEL CARMEN ARTEAGA SALAZAR, MARÍA TERESA ARTEAGA SALAZAR, CÉSAR ANTONIO ARTEAGA SEPÚLVEDA, con fecha 27-08-2020.

AVELLO AVELLO, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s CECILIA CARMEN AVELLO BENÍTEZ, PATRICIA ROSARIO AVELLO BENÍTEZ, MANUEL GERARDO AVELLO BENÍTEZ, YANETH ALEJANDRA AVELLO BENÍTEZ, PAOLA ANDREA AVELLO BETANCOURT, con fecha 24-08-2020.

AZÚA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s SONIA DEL CARMEN AZÚA FUENTES, CARMEN SARA AZÚA FUENTES, GREGORIO ELADIO AZÚA FUENTES, ORLANDO MARIO AZÚA FUENTES, NANCY DEL ROSARIO AZÚA FUENTES, BENJAMÍN ROBERTO AZÚA FUENTES, EDITH ELIANA AZÚA FUENTES, MARIBEL DEL PILAR AZÚA FUENTES, LUIS BERNARDO AZÚA FUENTES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CARMEN ROSA FUENTES PEÑA, con fecha 28-08-2020.

BAEZA RIFFO, FERNANDO ARTURO: a Hijo(a)s MERY LAURA BAEZA MUÑOZ, ROCÍO ESPERANZA BAEZA MUÑOZ, FERNANDO ANDRÉS BAEZA MUÑOZ, con fecha 28-08-2020.

BARRA SALINAS, CONRADO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s LUZVENIA DE LAS MERCEDES BARRA BEROÍZA, JOSÉ HIPÓLITO BARRA BEROÍZA, INÉS DEL CARMEN BARRA BEROÍZA, ELBA DEL ROSARIO BARRA BEROÍZA, TRÁNSITO RENÉ BARRA BEROÍZA, a Nieto(a)s ANYELO PATRICIO BARRA ESCOBAR, DAYANA ELISA BARRA ESCOBAR, a Cónyuge ROSA VERÓNICA HERMOSILLA CHÁVEZ, con fecha 27-08-2020.

BASCUÑÁN RODRÍGUEZ, HERIBERTO RAÚL: a Hijo(a)s MARILYN KATIUSKA BASCUÑÁN HERNÁNDEZ, PETER JOHN BASCUÑÁN HERNÁNDEZ, HERIBERTO RAÚL BASCUÑÁN HERNÁNDEZ, CLAUDIA ANDREA BASCUÑÁN JEREZ, LORENA CONSTANZA BASCUÑÁN JEREZ, a Nieto(a) PEDRO ALEJANDRO BASCUÑÁN CONCHA, con fecha 26-08-2020.

BASCUR GATICA, ELÍAS: a Hijo(a)s YARELLA NATALY BASCUR GATICA, ELÍAS MAURICIO BASCUR GATICA, MANUEL DAMIÁN BASCUR GATICA, con fecha 27-08-2020.

CATALINA DÍAZ ALARCÓN, a Cónyuge MARTA SANHUEZA SANHUEZA, con fecha 27-08-2020.
DÍAZVILLASECA, RODRIGO ANTONIO: a Padres NEFTALÍ RUFINO DÍAZ MELLA, a Madre ROSA ELENA VILLASECA MIRANDA, con fecha 26-08-2020. DÍAZ YEVILAO, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a) RUMUALDO DARÍO DÍAZ CAYUPE, con fecha 26-08-2020.
DITTBORN BERARDI, PAMELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA DEL CARMEN LÜTTGES DITTBORN, RAFAEL ANDRÉS LÜTTGES DITTBORN, CAROLINA MARÍA TERESA LÜTTGES DITTBORN, CARMEN GLORIA LÜTTGES DITTBORN, a Cónyuge RAFAEL ATILIO LÜTTGES DEROSAS, con fecha 20-08-2020.
DOENITZ PÉNDOLA, ERWIN KARL: a Hijo(a)s MURIEL ALEJANDRA DOENITZ GODOY, KAREN MACARENA DOENITZ GODOY, ISIDORA IGNACIA DOENITZ GODOY, a Cónyuge JACQUELINE DEL CARMEN GODOY RIQUELME, con fecha 19-08-2020.
DULCIEN TIRADO, EDUARDO ERNESTO: a Hijo(a)s GONZALO PATRICIO DULCIEN HURTADO, LUIS ALEJANDRO DULCIEN HURTADO, EDUARDO ERNESTO DULCIEN HURTADO, DANIELA ANGÉLICA DULCIEN LAU, FERNANDO IVAR DULCIEN LAU, a Cónyuge MARCIA ANGÉLICA LAU MUÑOZ, con fecha 21-08-2020.
DURÁN DURÁN, DENIS RENÉ: a Hijo(a)s CLAUDIA CECILIA DURÁN RIVAS, JACQUELINE LUCÍA DURÁN RIVAS, DENISSE TABITA DURÁN MEZA, DANIELA MARGARITA DURÁN MEZA, con fecha 25-08-2020.
ESCALONA MONTALBA, LUIS BERNARDO: a Hijo(a)s LAURA ALICIA ESCALONA SANTANDER, LUIS ALEJANDRO ESCALONA JOFRE, LUIS RODRIGO ESCALONA SANTANDER, KENNY ESTEBAN ESCALONA SANTANDER, a Cónyuge MÓNICA ISABEL SANTANDER IBÁÑEZ, con fecha 26-08-2020.
ESCOBAR MUÑOZ, RUBÉN SEGUNDO: a Hijo(a)s PATRICIA ALEJANDRA ESCOBAR ROBLES, MARÍA ESTER ESCOBAR ROBLES, a Cónyuge DIGNA DEL CARMEN URRUTIA MAUREIRA, con fecha 26-08-2020.
ESPARZA BIZAMA, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s JULIO CÉSAR ESPARZA ZÚÑIGA, YURY ALEJANDRO ESPARZA ZÚÑIGA, GINO FABRICIO ESPARZA ZÚÑIGA, a Cónyuge JULIA EDITA ZÚÑIGA REYES, con fecha 20-08-2020.
ESPINOZA ORELLANA, FELICITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABE-

TH HABERON ESPINOZA, AMELIA ELIANA HABERON ESPINOZA, LUIS GONZALO HABERON ESPINOZA, SANDRA CECILIA HABERON ESPINOZA, ALFONSO ALEJANDRO HABERON ESPINOZA, RENÉ EDUARDO HABERON ESPINOZA, OSVALDO ENRIQUE HABERON ESPINOZA, FRANCISCO REINALDO HABERON ESPINOZA, ELIODORO ANDRÉS HABERON ESPINOZA, SERGIO JAVIER HABERON ESPINOZA, con fecha 26-08-2020.
FARIS VILCHES, CANCIO YUCEF: a Hijo(a)s MARIO ANDRÉS FARIS FLORES, ELSA ESTER FARIS BUSTOS, con fecha 26-08-2020.
FERNÁNDEZ TRONCOSO, HUGO CLAVEL: a Hijo(a)s ALICIA YESENIA FERNÁNDEZ RIQUELME, CRISTIAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ RIQUELME, MARÍA ELOÍSA FERNÁNDEZ RIQUELME, HUGO ESTEBAN FERNÁNDEZ RIQUELME, a Cónyuge LIGIA EUFEMIA RIQUELME HORMAZÁBAL, con fecha 24-08-2020.
FERRADA SAN MARTÍN, CELMIRA: a Hijo(a)s FELICINDA HERMINDA SEPÚLVEDA FERRADA, IRENE SÁEZ FERRADA, IRMA SEPÚLVEDA FERRADA, OLGA DINA SEPÚLVEDA FERRADA, MARINA MARÍA SEPÚLVEDA FERRADA, LUIS LUDIN SEPÚLVEDA FERRADA, GLADYS ESTER SEPÚLVEDA FERRADA, VERÓNICA DEL CARMEN SEPÚLVEDA FERRADA, PATRICIA ESTER SEPÚLVEDA FERRADA, a Nieto(a)s JOSÉ ANTONIO SÁEZ MORA, SERGIO DAVID SÁEZ MORA, ERWIN ENRIQUE SÁEZ MORA, MIRIAM LUZ SÁEZ MORA, LUIS OMAR SÁEZ MORA, LILIAN MÓNICA SÁEZ MORA, MARTA ELIZABETH SÁEZ MORA, JOHANNA EDITH SÁEZ MORA, con fecha 18-08-2020.
Ferreira Fernández, Leandro Eusebio: a Hijo(a) ANA ARACELI FERREIRA MUÑOZ, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA MUÑOZ CRUCES, con fecha 20-08-2020.
FLORES LABRÍN, AURORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDITH DEL CARMEN COFRÉ FLORES, JUAN DE DIOS COFRÉ FLORES, ELIANA JEANNETTE DEL PILAR COFRÉ FLORES, SERGIO DAVID COFRÉ FLORES, con fecha 18-08-2020.
FLORES SILVA, PEDRO JUAN: a Hijo(a)s FIDEL ALEJANDRO FLORES SAN MARTÍN, GERARDO IVÁN FLORES SAN MARTÍN, MARÍA MAGDALENA FLORES SAN MARTÍN, PEDRO JUAN FLORES SAN MARTÍN, ANDREA DEL CARMEN FLORES SAN MARTÍN, a Nieto(a)s ANYELA MOIRA FLORES ELGUETA, JOSÉ ALFREDO FLORES ELGUE-

TA, con fecha 26-08-2020.
FREDES HIDALGO, ALIDA PATRICIA: a Hijo(a)s VÍCTOR EDGARDO MARTÍNEZ FREDES, FERNANDO JAVIER MARTÍNEZ FREDES, a Cónyuge VÍCTOR ORLANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, con fecha 27-08-2020.
FRÍAS MARIMÁN, GABRIELA DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ GARDO FRÍAS FRÍAS, a Hermano(a)s VÍCTOR HUGO FRÍAS MARIMÁN, EMILIO RODRIGO FRÍAS MARIMÁN, JOSÉ EULOGIO FRÍAS MARIMÁN, LUZ GARDIN FRÍAS MARIMÁN, LUIS OSVALDO FRÍAS MARIMÁN, MARÍA VIOLETA FRÍAS MARIMÁN, TERESA DE JESÚS FRÍAS MARIMÁN, con fecha 26-08-2020.
FUENTEALBA GUZMÁN, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s ANGELA CATALINA FUENTEALBA FAÜNDEZ, NICOLÁS ALFONSO FUENTEALBA FAÜNDEZ, FABIOLA VALESKA FUENTEALBA FAÜNDEZ, RICARDO IGNACIO FUENTEALBA FAÜNDEZ, a Cónyuge SANDRA VICTORIA FAÜNDEZ BENAVENTE, con fecha 18-08-2020.
GAETE ARREPOL, CLEMENTINA: a Hermano(a)s RAÚL DEL CARMEN GAETE JEREZ, NORMA DEL CARMEN GAETE JEREZ, MERCEDES GAETE JEREZ, ALICIA GAETE JEREZ, IRMA ROSA GAETE JEREZ, EMMA DEL CARMEN GAETE JEREZ, NILSA VIRGINIA GAETE JEREZ, LAURA GAETE JEREZ, con fecha 18-08-2020.
GÁLVEZ CANDIA, MARÍA BALDEMIRA: a Hermano(a)s CRISTINA DEL CARMEN GÁLVEZ CANDIA, ALONSO DEL CARMEN GÁLVEZ CANDIA, a Sobrino(a)s ALONSO GÁLVEZ LIZAMA, CARLOS GÁLVEZ LIZAMA, JUANA ESTER GÁLVEZ LIZAMA, LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ LIZAMA, MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ LIZAMA, ROSA TERESA GÁLVEZ LIZAMA, SILVIA ALICIA GÁLVEZ LIZAMA, ARIEL ENRIQUE GÁLVEZ QUEZADA, NELLY MARISELL GÁLVEZ QUEZADA, ALEX MARCEL GÁLVEZ QUEZADA, RENÉ GERARDO GÁLVEZ QUEZADA, ANA CARMEN ANTIPÁN GÁLVEZ, PAMELA IRMA ANTIPÁN GÁLVEZ, LUCÍA ANDREA ANTIPÁN GÁLVEZ, VÍCTOR HUGO ANTIPÁN GÁLVEZ, FLOR DELIA ANTIPÁN GÁLVEZ, ISABEL MARÍA ANTIPÁN GÁLVEZ, JUAN CARLOS ANTIPÁN GÁLVEZ, CARLOS ALBERTO MONTANAREZ GÁLVEZ, SERGIO ORLANDO MONTANAREZ GÁLVEZ, ERIKA MARISOL GÁLVEZ CUEVAS, SHIRLEY CATALINA GÁLVEZ LIZAMA, a Sobrino-Nieto VIVIANA ALEJANDRA GÁLVEZ VALDEBENITO, con fecha 26-08-2020.
GARCÍA STUARDO, RUBÉN

DARÍO: a Hijo(a)s PAULA LORETO GARCÍA ZAMBRANO, MARÍA BELÉN GARCÍA ZAMBRANO, JUAN PABLO GARCÍA FLORES, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN ZAMBRANO FUENTES, con fecha 25-08-2020.
GARRIDO AEDO, DARÍO FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a) MATEO AGUSTÍN JAVIER GARRIDO RAMÍREZ, con fecha 18-08-2020.
GARRIDO AGUILERA, ESTER DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELENA DEL CARMEN CARRASCO GARRIDO, ILIA DEL CARMEN CARRASCO GARRIDO, JOSÉ FLORENCIO CARRASCO GARRIDO, ANA DEL CARMEN CARRASCO GARRIDO, JOSÉ SANTIAGO CARRASCO GARRIDO, JOSÉ ANTONIO CARRASCO GARRIDO, MARTÍN DOMINGO CARRASCO GARRIDO, VÍCTOR RODOLFO CARRASCO GARRIDO, FLORENTINO RICARDO CARRASCO GARRIDO, con fecha 20-08-2020.
GARRIDO ARRIAGADA, JOSÉ LUIS DANTON: a Madre PATRICIA DEL CARMEN ARRIAGADA ACUÑA, con fecha 27-08-2020.
GARRIDO CARVAJAL, MICHAEL ANTONIO: a Padres RAFAEL GARRIDO PEÑA, a Madre VERÓNICA CARMEN CARVAJAL GONZÁLEZ, con fecha 24-08-2020.
GARRIDO SEPÚLVEDA, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA JACQUELINE GARCÍA GARRIDO, GIMENA RUTH ROSARIO FIEBIG GARRIDO, ERWIN ENRIQUE FIEBIG GARRIDO, CARLOTA LUDGARDA FIEBIG GARRIDO, SCARLET ELISABETH FIEBIG GARRIDO, INGRID FABRINA ALEJANDRA FIEBIG GARRIDO, CLAUDIO MARCELO FIEBIG GARRIDO, CHRISTIAN JUAN FIEBIG GARRIDO, a Cónyuge ERWIN ABELINO ENRIQUE FIEBIG ARRIAGADA, con fecha 27-08-2020.
GÓMEZ TORRES, JUANA GEORGINA: a Hijo(a)s CARLOS ROGER DURÁN GÓMEZ, MARÍA ANGÉLICA DURÁN GÓMEZ, SUSANA GEORGINA DURÁN GÓMEZ, OSVALDO DE LA CRUZ DURÁN GÓMEZ, a Cónyuge OSVALDO DE LA CRUZ DURÁN OSSES, con fecha 27-08-2020.
GONZALEZ BARRIGA, SERGIO IVAN: a Hijo(a)s PABLO IGNACIO GONZALEZ SANDOVAL, BRISA ALEJANDRA GONZÁLEZ MONTAÑO, ANTONIO SEBASTIÁN OYARZÚN OYARZÚN, MATÍAS ANDRÉS GONZÁLEZ SANDOVAL, ROMÁN LUIS GONZÁLEZ VILLAR, NAZARENA SOFÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA ISABEL TRIVIÑO LAVANDEROS, con fecha 24-08-2020.
GONZÁLEZ CONCHA, JUAN

CARLOS: a Hijo(a) NICOL ELIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, a Cónyuge ELIA PROSPERINA RAMÍREZ CARVAJAL, con fecha 26-08-2020.
GONZÁLEZ FIGUEROA, MANUELA: a Hijo(a)s MÓNICA DEL CARMEN MACAYA GONZÁLEZ, LUCILA DEL CARMEN MACAYA GONZÁLEZ, SEGUNDO LUIS MACAYA GONZÁLEZ, MARGARITA ROSA MACAYA GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA MACAYA GONZÁLEZ, SEBASTIÁN JESÚS SUIL GONZÁLEZ, MANUEL JUVENAL MACAYA GONZÁLEZ, ANA VERÓNICA MACAYA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL MACAYA GONZÁLEZ, MARÍA ANGÉLICA MACAYA GONZÁLEZ, ALEJANDRA SUSANA MACAYA GONZÁLEZ, a Nieto(a)s LUIS HUMBERTO MACAYA PAVEZ, DARLIN MILAGRO MACAYA PAVEZ, YASNA MARION MACAYA CABEZAS, con fecha 28-08-2020.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAÚL ENRIQUE: a Cónyuge SELVA ESTER FLORES MUÑOZ, con fecha 18-08-2020.
GONZÁLEZ MOSCOSO, SALVADOR SEGUNDO: a Hijo(a) SANDRA MABEL GONZÁLEZ CASTRO, a Nieto(a) MARCELO ELIER VEGA GONZÁLEZ, con fecha 19-08-2020.
GONZÁLEZ PINOCHET, EDITH INÉS: a Hijo(a) MAURICIO ALEJANDRO ESPINOZA GONZÁLEZ, a Cónyuge LUIS FRANCISCO ESPINOZA ROJAS, con fecha 25-08-2020.
GONZÁLEZ SALAS, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a) CARLOS BLADIMIR GONZÁLEZ DÍAZ, a Cónyuge EMA VERÓNICA DÍAZ GONZÁLEZ, con fecha 19-08-2020.
GONZÁLEZ VALDEBENITO, MANUELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SERGIO ISMAEL JARA GONZÁLEZ, IGNACIO MANUEL JARA GONZÁLEZ, con fecha 27-08-2020.
GONZÁLEZ VIDAL, MERCEDES ESTER: a Hijo(a)s ADOLFO FERNANDO TORO GONZÁLEZ, GLADYS MERCEDES TORO GONZÁLEZ, con fecha 27-08-2020.
GUTIÉRREZ BAECHELER, EDUARDO ARNOLDO: a Hijo(a)s LESLIE IVONNE GUTIÉRREZ OBREQUE, LILIAN SCARLET GUTIÉRREZ OBREQUE, EDUARDO ARNOLDO GUTIÉRREZ OBREQUE, ERIKA VILMA GUTIÉRREZ OBREQUE, a Cónyuge ERIKA DEL CARMEN OBREQUE ETCHEVERRY, con fecha 28-08-2020.
GUTIÉRREZ MUÑOZ, FLORENTINO: a Hijo(a)s HILDA INÉS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ERCIRA AURORA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, MARÍA PURÍSIMA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, FLORENTINO HUMBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIDIA RAQUEL GUTIÉRREZ

GUTIÉRREZ, ROSA ELENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DELICIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, NORMA ELENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, a Cónyuge LIDIA RAQUEL GUTIÉRREZ BOBADILLA, con fecha 20-08-2020.
GUTMANN FUENZALIDA, ALBERTO: a Hijo(a)s MARCELA ISABEL GUTMANN SANZ, MARION XIMENA GUTMANN SANZ, a Cónyuge MARÍA ISABEL SANZ DELGADO, con fecha 19-08-2020.
GUZMÁN GANGAS, NELLY ESTER: a Hijo(a) EDGARDO ENRIQUE ARTIGA GUZMÁN, a Cónyuge SERGIO ENRIQUE ARTIGA CORREA, con fecha 26-08-2020.
GUZMÁN SILVA, RUBÉN ALBERTO: a Hijo(a)s GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN FUENTEALBA, CRISTIAN ANDRÉS GUZMÁN FUENTEALBA, GUILLERMO ALBERTO GUZMÁN FUENTEALBA, HANSALEXIS GUZMÁN SANTOS, ANDRÉS ALEJANDRO GUZMÁN LARA, a Cónyuge NELLY CARMEN FUENTEALBA SANHUEZA, con fecha 26-08-2020.
HABERON ANGUITA, GUILLERMO: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH HABERON ESPINOZA, AMELIA ELIANA HABERON ESPINOZA, LUIS GONZALO HABERON ESPINOZA, SANDRA CECILIA HABERON ESPINOZA, ALFONSO ALEJANDRO HABERON ESPINOZA, RENÉ EDUARDO HABERON ESPINOZA, OSVALDO ENRIQUE HABERON ESPINOZA, FRANCISCO REINALDO HABERON ESPINOZA, ELIODORO ANDRÉS HABERON ESPINOZA, SERGIO JAVIER HABERON ESPINOZA, a Cónyuge FELICITA DEL CARMEN ESPINOZA ORELLANA, con fecha 26-08-2020.
HENRÍQUEZ CANALES, CARLOS VICENTE TERCEIRO: a Hijo(a)s REINALDO NICOLÁS SEBASTIÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, CARLOS VICENTE SEBASTIÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, a Cónyuge ELBA YOLANDA ARAVENA RIVEROS, con fecha 26-08-2020.
HERRERA CEA, AMELIA ROSA: a Hermano(a)s JOSE MIGUEL HERRERA CEA, DORILA DEL CARMEN HERRERA CEA, a Sobrino(a)s CLERIA AUDELINA HERRERA MOLINA, MARIA INES HERRERA MOLINA, JUANA ROSA HERRERA MOLINA, MARIA LEONIDES HERRERA MOLINA, JOSE IVAN HERRERA LEON, CARLOS FACUNDO HERRERA GATICA, MIGUEL ARTURO HERRERA GATICA, JOSE AMADOR HERRERA GATICA, ELENA DEL CARMEN HERRERA GATICA, NATIVIDAD DEL CARMEN HERRERA GATICA, ALICIA

DEL CARMEN MORALES HERRERA, MARIA YOLANDA MORALES HERRERA, LIDIA ELENA PULGAR HERRERA, VICTOR DANIEL PULGAR HERRERA, JUAN DEL ROSARIO PULGAR HERRERA, FRANCISCO JAVIER PULGAR HERRERA, DOMINGO ALFONSO PULGAR HERRERA, MARCIAL OSVALDO PULGAR HERRERA, CAMILO GUILLERMO HERRERA GATICA, con fecha 27-08-2020.

HERRERA CEA, ANATOLIA DEL CARMEN: a Hermano(a)s DORILA DEL CARMEN HERRERA CEA, MARIA FILOMENA HERRERA CEA, AMELIA ROSA HERRERA CEA, JOSE MIGUEL HERRERA CEA, A SOBRINO(A)S CLERIA AUDELINA HERRERA MOLINA, MARIA INES HERRERA MOLINA, MARIA LEONIDES HERRERA MOLINA, JOSE IVAN HERRERA LEON, CARLOS FACUNDO HERRERA GATICA, MIGUEL ARTURO HERRERA GATICA, JOSE AMADOR HERRERA GATICA, ELENA DEL CARMEN HERRERA GATICA, NATIVIDAD DEL CARMEN HERRERA GATICA, CAMILO GUILLERMO HERRERA GATICA, ALICIA DEL CARMEN MORALES HERRERA, MARIA YOLANDA MORALES HERRERA, JUANA ROSA HERRERA MOLINA, con fecha 27-08-2020.

HIDALGO GONZÁLEZ, MARTÍN RENÉ: a Hijo(a)s ELISA ISABEL HIDALGO MARTÍNEZ, RENATO RENÉ HIDALGO MARTÍNEZ, con fecha 26-08-2020.

HOPPE GUÍÑEZ, CRISTIAN FEDERICO: a Hijo(a)s VANESSA CAMILA HOPPE ESPOZ, SEBASTIÁN PAVEL HOPPE ESPOZ, con fecha 21-08-2020.

HUENCHUAL ZAPATA, MÁXIMO EDUARDO: a Padres EDUARDO HUENCHUAL MANQUELAF, a Madre LORENA DEL CARMEN ZAPATA LÓPEZ, con fecha 20-08-2020.

JARA ALEGRÍA, ROSA: a Hijo(a)s PEDRO HERNÁN MORALES JARA, MANUEL ARMANDO MORALES JARA, GLADYS DEL ROSARIO MORALES JARA, LILIAN DEL CARMEN MORALES JARA, a Cónyuge VÍCTOR HERNÁN MORALES OLIVA, con fecha 25-08-2020.

JARA FICA, JOSEFINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SOLANGE LORENA ALARCÓN JARA, LUIS JAVIER ALARCÓN JARA, con fecha 19-08-2020.

JARAMILLO MONSÁLVEZ, ELBA: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA MORALES JARAMILLO, ROBERTO HERNÁN MORALES JARAMILLO, SEGUNDO ELISEO MORALES JARAMILLO,

JOSÉ VICENTE MORALES JARAMILLO, AURORA INÉS MORALES JARAMILLO, MARÍA ELENA MORALES JARAMILLO, con fecha 21-08-2020.

JARAMILLO PINTO, NORMA INÉS: a Hijo(a)s BELÉN ABIGAIL BUSTOS JARAMILLO, JUAN PABLO BUSTOS JARAMILLO, DANILO ENMANUEL BUSTOS JARAMILLO, a Cónyuge JUAN PABLO BUSTOS MUÑOZ, con fecha 24-08-2020.

JARA PERALTA, FRANCISCO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s FRANCISCO EDUARDO JARA GUZMÁN, RICHARD ALEJANDRO JARA GUZMÁN, JESSICA KATHERINE JARA GUZMÁN, VALERIA MACARENA JARA GUZMÁN, a Cónyuge ANA LUZMIRA GUZMÁN VELÁSQUEZ, con fecha 20-08-2020.

JARA SILVA, DOMINGO LUIS: a Hijo(a)s MARTA DEL CARMEN JARA VALDERRAMA, JUAN CARLOS JARA VALDERRAMA, VÍCTOR RAÚL JARA VALDERRAMA, ANGELO ENRIQUE JARA RAMÍREZ, con fecha 25-08-2020.

JARA VELOSO, HORTENCIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RICHARD ANTONIO SÁNCHEZ JARA, ROXANA DEL CARMEN SÁNCHEZ JARA, a Cónyuge MANUEL JESÚS SÁNCHEZ ARIAS, con fecha 27-08-2020.

KRAEMER JULIO, CARMEN ELENA: a Hijo(a)s DIEGO ANDRÉS KOTHER KRAEMER, CAROLINA PAZ KOTHER KRAEMER, CHRISTIAN ALFREDO KOTHER KRAEMER, a Cónyuge ALFREDO GUSTAVO KOTHER FEEST, con fecha 21-08-2020.

LAGOS LAGOS, JOSÉ: a Hijo(a)s NORMA EDITH LAGOS CASTRO, HÉCTOR MANUEL LAGOS CASTRO, ISABEL NANCY LAGOS CASTRO, ELISA ANDREA LAGOS CASTRO, JAIME ENRIQUE LAGOS CASTRO, JORGE RUBÉN LAGOS CASTRO, IRMA NELLY LAGOS CASTRO, con fecha 27-08-2020.

LEAL, IDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BEATRIZ ANGELICA LEAL LEAL, HUGO JAVIER LEAL LEAL, JOEL ENRIQUE LEAL LEAL, MARÍA EUGENIA LEAL LEAL, ANA ROSA LEAL LEAL, con fecha 21-08-2020.

LEIVA ZAMORANO, ROMUALDO: a Hijo(a)s CARMEN IVONNE LEIVA JUAN, ALEJANDRA SOLEDAD LEIVA JUAN, MATÍAS SEBASTIÁN LEIVA JUAN, MICHELE INGEBORD LEIVA JUAN, a Cónyuge CARMEN JUAN ZÚÑIGA, con fecha 27-08-2020.

LEVILLE VELÁSQUEZ, IRMA: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO BARRIENTOS LEVILLE, LUIS HERIBER-

TO BARRIENTOS LEVILLE, RENÉ ORLANDO BARRIENTOS LEVILLE, MARIO ARMANDO BARRIENTOS LEVILLE, MARÍA ANGÉLICA BARRIENTOS LEVILLE, VÍCTOR FACUNDO BARRIENTOS LEVILLE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FACUNDO BARRIENTOS PÉREZ, con fecha 27-08-2020.

LINCOPI ARIAS, JUANA: a Hijo(a)s MIRIAM PATRICIA VIDAL LINCOPI, LUIS ANTONIO VIDAL LINCOPI, CRISTINA DEL CARMEN VIDAL LINCOPI, JANETH ALEJANDRA VIDAL LINCOPI, con fecha 26-08-2020.

LÓPEZ BRAVO, HERMAN ADOLFO: a Hijo(a)s ALEJANDRA ESTER DE LOURDES LÓPEZ VERGARA, CLAUDIA XIMENA LÓPEZ VERGARA, CLAUDIO PATRICIO LÓPEZ VERGARA, a Nieto(a)s ALEXANDER BORIS RUDISKY LÓPEZ, HERMAN PATRICIO LÓPEZ LÓPEZ, IBRAHIM YERKO RUDISKY LÓPEZ, con fecha 21-08-2020.

LÓPEZ JENSSEN, JORGE GUILLERMO: a Hijo(a)s IGNACIO GUILLERMO LÓPEZ HERANE, MARÍA SOLEDAD ANGÉLICA LÓPEZ HERANE, JORGE ENRIQUE LÓPEZ PEREIRA, CARLOS GUILLERMO LÓPEZ PEREIRA, con fecha 26-08-2020.

LÓPEZ TOLEDO, RAMÓN ALEX: a Padres RAMÓN ORLANDO LÓPEZ JARPA, a Madre ROSA ESTER TOLEDO ELGUETA, con fecha 26-08-2020.

MALDONADO LAGOS, FILOMENA: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS MALDONADO, LUIS HERIBERTO CONTRERAS MALDONADO, SILVIA DEL CARMEN CONTRERAS MALDONADO, SEGUNDO LEONIDAS CONTRERAS MALDONADO, EMA RITA CONTRERAS MALDONADO, GUILLERMO IVAR CONTRERAS MALDONADO, MANUEL GERÓNIMO CONTRERAS MALDONADO, XIMENA DEL CARMEN CONTRERAS MALDONADO, con fecha 26-08-2020.

MARIL LIVIQUEO, ELSA LUZVENIA: a Hijo(a)s MARISOL ANDREA AYALA MARIL, DANIELA ANDREA AYALA MARIL, ALEJANDRA DEL PILAR AYALA MARIL, a Cónyuge VÍCTOR HUGO AYALA DÍAZ, con fecha 25-08-2020.

MARTÍNEZ ARRIAGADA, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s ELISA ISABEL HIDALGO MARTÍNEZ, RENATO RENÉ HIDALGO MARTÍNEZ, a Cónyuge MARTÍN RENÉ HIDALGO GONZÁLEZ, con fecha 26-08-2020.

MARTÍNEZ FERRARI, FREDDY HERNÁN: a Hijo(a)s PABLO NICOLÁS MARTÍNEZ VENEGAS, KAREN PATRICIA MARTÍNEZ VENEGAS, a Cónyuge PATRICIA ALE-

JANDRA VENEGAS RIFO, con fecha 19-08-2020.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, BORIS RODOLFO: a Hijo(a)s FELIPE MANUEL MARTÍNEZ CARO, ANÍBAL ALONSO MARTÍNEZ CARO, MAXIMO IGNACIO MARTÍNEZ FUENTES, con fecha 25-08-2020.

MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, PEDRO NIBALDO: a Hijo(a)s GISSELLA ROCÍO MARTÍNEZ MARIHUÉN, ALDO FABIÁN MARTÍNEZ MARIHUÉN, a Cónyuge ELIANA DEL CARMEN MARIHUÉN SÁEZ, con fecha 20-08-2020.

MARTÍNEZ MELLADO, HUMBERTO ANALDO: a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO MARTÍNEZ PALMA, ELÍAS DISTEFANO MARTÍNEZ PALMA, FLOR DEL CARMEN MARTÍNEZ PALMA, HUMBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ PALMA, FANNY DAISY MARTÍNEZ PALMA, a Cónyuge CARMEN JULIA PALMA DÍAZ, con fecha 18-08-2020.

MATUS AVELLO, FIDEL: a Hermano(a)s JUAN ANTONIO MATUS AVELLO, CELINDO MATUS AVELLO, REINALDO ARCENIO MATUS ABELLO, con fecha 18-08-2020.

MATUS FERREIRA, HAMILTON FERNANDO: a Hijo(a)s KATHERINE IVONNE MATUS OLIVARES, EVELYN MARLENE MATUS OLIVARES, HAMILTON SEBASTIÁN MATUS OLIVARES, a Cónyuge JENNY ANGÉLICA OLIVARES NAVARRO, con fecha 27-08-2020.

MEDEL GONZÁLEZ, EVA EDITH: a Hijo(a)s IVÁN RODRIGO CAAMAÑO MEDEL, ANGÉLICA MARÍA CAAMAÑO MEDEL, ENRIQUE ALEJANDRO CAAMAÑO MEDEL, PAMELA EDITH CAAMAÑO MEDEL, CRISTIAN MARCELO CAAMAÑO MEDEL, a Cónyuge JOSÉ ENRIQUE CAAMAÑO CIFUENTES, con fecha 18-08-2020.

MEDINA VERA, ROSA OTILIA: a Hijo(a)s SERGIO ANDRÉS MELLA MEDINA, DAISY TAMARA MELLA MEDINA, PRISCILLA ESTHER MELLA MEDINA, PAZ BELÉN RUTH MELLA MEDINA, JACOB ISAÍAS MELLA MEDINA, YENYFER CONSTANZA MELLA MEDINA, a Cónyuge ROBERTO MELLA MARDONES, con fecha 25-08-2020.

MEDINA VERGARA, EDMUNDO: a Hijo(a)s WILDA INÉS MEDINA PEZO, PEDRO ALEJANDRO MEDINA PEZO, JORGE EDMUNDO MEDINA PEZO, SILVIA LILIANA LIZETH MEDINA PEZO, IRMA DAMARY MEDINA PEZO, VIVIANA VICTORIA MARÍA MEDINA PEZO, a Cónyuge SILVIA PEZO SALAS, con fecha 28-08-2020.

MERINO, JOSÉ RODOLFO: a Hijo(a)s LUISA FLOR MERINO TOLEDO, RODOLFO VALENTINO MERINO TOLEDO, SAMUEL ELIAZER MERINO TOLEDO, BAUDILIA ELIZABETH MERINO TOLEDO, ALBA DE LAS NIEVES MERINO TOLEDO, PAULO RODRIGO MERINO TOLEDO, CRISTIAN ABELARDO MERINO TOLEDO, MIGUEL DAVID MERINO TOLEDO, MANUEL MARCELINO MERINO TOLEDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CELESTINA DEL CARMEN TOLEDO CASANOVA, con fecha 21-08-2020.

MIRANDA CARRASCO, JOSÉ DOMINGO: a Padres FLAMINIO MIRANDA GÓMEZ, a Madre ELIANA CARRASCO BIZAMA, con fecha 26-08-2020.

MIRANDA ROSALES, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GUIDO JUVENAL ROJAS MIRANDA, a Cónyuge ONOFRE SEGUNDO ROJAS SOTOMAYOR, con fecha 27-08-2020.

MOLINA GUAITA, HERNÁN: a Hijo(a)s JIMENA ALICIA MOLINA URRUTIA, CECILIA MOLINA URRUTIA, HERNÁN LUIS MOLINA URRUTIA, con fecha 26-08-2020.

MOLINA OÑATE, FLORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO ARANEDA MOLINA, CAROLINA CARMEN ARANEDA MOLINA, con fecha 20-08-2020.

MONSALVE ZENTENO, EMMA ROSA: a Hijo(a)s ERNESTO DEL CARMEN MARBELLINI MONSALVE, MAGDALENA DEL CARMEN MARBELLINI MONSALVE, MARIO DAVID MARBELLINI MONSALVE, JOSÉ FROILÁN MARBELLINI MONSALVE, RUTH ESTER MARBELLINI MONSALVE, JUAN FERNANDO MONSALVES MONSALVES, DORA ESTER MARBELLINI DEVIA, con fecha 20-08-2020.

MONTANA ALVREZ, VICTOR ALFREDO ERNESTO: a Hijo(a)s CONSTANZA VIVIANA MONTANA ALARCÓN, LORENA FABIOLA MONTANA GALAN, SOLEDAD PATRICIA MONTANA GALAN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PATRICIA ISABEL GALAN CASTILLO, con fecha 25-08-2020.

MONTECINO ROJEL, HÉCTOR BASILIO: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN MONTECINO CARRERA, ZUNILDA CRISTINA MONTECINO CARRERA, con fecha 26-08-2020.

MONTECINOS PARRA, MARTA HIJINIA: a Hijo(a)s MARTA VERÓNICA OELCKERS MONTECINOS, ANDREA DEL PILAR OELCKERS MONTECINOS, con fecha 26-08-2020.

MORA COFRÉ, ELIANA: a Hijo(a)s LORNA SUSANA

SANTANDER MORA, ROSA CATERINE SANTANDER MORA, LUIS FELICIANO ALBERTO SANTANDER MORA, ALEJANDRA LORETO SANTANDER MORA, a Cónyuge LUIS FELICIANO SANTANDER ABURTO, con fecha 26-08-2020.

MORALES, SERGIO MARIO: a Hijo(a)s MIRIAM GRICELDA MORALES RAMOS, SERGIO FRANCISCO MORALES RAMOS, ELSA ETELVINA MORALES RAMOS, GUILLERMO EUGENIO MORALES RAMOS, RAÚL OCTAVIO MORALES RAMOS, MARGARITA ISABEL MORALES RAMOS, LUIS OSVALDO MORALES RAMOS, con fecha 25-08-2020.

MORA MORA, ABRAHAM: a Hijo(a)s NELSON ABRAHAM MORA FERRER, LUIS ALFONSO MORA FERRER, JUAN EDGARDO MORA FERRER, MARÍA MAGDALENA MORA FERRER, JORGE LEODAN MORA FERRER, VÍCTOR FERNANDO MORA FERRER, con fecha 24-08-2020.

MORA ORTIZ, MARTA ELENA: a Hijo(a)s ROXANA PAMELA CONTRERAS MORA, SANDRA PILAR CONTRERAS MORA, MARTA PAULINA CONTRERAS MORA, a Cónyuge GILBERTO CONTRERAS VALDEBENITO, con fecha 21-08-2020.

MOYA RODRÍGUEZ, MANUEL DE LA CRUZ: a Hijo(a)s CLAUDIO ANTONIO MOYA MUÑOZ, MANUEL ALEJANDRO MOYA MUÑOZ, a Cónyuge MARGARITA ROSA MUÑOZ ROJAS, con fecha 26-08-2020.

MUÑOZ, ANA LUISA: a Hijo(a)s ROSA USMENIA BARRA MUÑOZ, ELSA INÉS BARRA MUÑOZ, CARLOS EULOGIO BARRA MUÑOZ, LUISA LUZ BARRA MUÑOZ, OSVALDO ANTONIO BARRA MUÑOZ, LUIS HUMBERTO BARRA MUÑOZ, FLOR MARÍA BARRA MUÑOZ, FERNANDO EMILIO BARRA MUÑOZ, HÉCTOR ARMANDO BARRA MUÑOZ, JOSÉ MARCELO BARRA MUÑOZ, ANA REGINA BARRA MUÑOZ, con fecha 18-08-2020.

MUÑOZ ARANEDA, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO MUÑOZ VALENZUELA, HUMBERTO ELIAZAR MUÑOZ VALENZUELA, MATÍAS SEBASTIÁN MUÑOZ VALENZUELA, SOLANGELA PATRICIA MUÑOZ SILVA, LUIS ALEXIS MUÑOZ PÉREZ, a Cónyuge MARÍA ELSA VALENZUELA FIGUEROA, con fecha 26-08-2020.

MUÑOZ BERNAL, HERIBERTO SEGUNDO: a Hermano(a)s MANUEL ANTONIO MUÑOZ BERNAL, MARÍA SUSANA DE LOS ANGELES MUÑOZ BERNAL,

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Colo Colo
con Av. Padre Hurtado

Farmacia de Turno

Ahumada
Colón 468

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 1° 16°			
HOY 0° 16°			
Mañana 7° 13°	1° 17°	4° 17°	4° 14°

Tribuna

EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

<p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: No ponga en dudas los sentimientos de quien está a su lado en estos momentos. SALUD: Cuidado con accidentarse. DINERO: Si utiliza sus recursos con sabiduría pronto saldrá de las deudas y le quedará algo para guardar. Actúe con responsabilidad. COLOR: Violeta. NUMERO: 12.</p> <p>21 de marzo al 20 de abril.</p>	<p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: El tiempo le irá dando los indicios que necesita para saber si las cosas tendrán un futuro. SALUD: Problemas en las extremidades. DINERO: Por más que aparezcan obstáculos en el camino si usted se lo propone podrá superarlos. COLOR: Morado. NUMERO: 10.</p> <p>21 de mayo al 21 de junio.</p>	<p>♌ LEO</p> <p>AMOR: Poner una armadura en su corazón no le servirá de nada ya que el amor cuando llega no hay nada que hacer. SALUD: Los problemas digestivos pueden entorpecer esta jornada. DINERO: Evite por favor el dinero fácil, sea proactivo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.</p> <p>23 de julio al 22 de agosto.</p>	<p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Antes de darle una oportunidad a esa aventura, analice si realmente es lo que usted busca. SALUD: En lo posible trate de acostarse temprano para que pueda recuperar algo de sus energías. DINERO: Es importante que saque a relucir esa garra. COLOR: Gris. NUMERO: 9.</p> <p>23 de septiembre al 22 de octubre.</p>	<p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Analice si las cosas pueden volver a funcionar, pero hágalo pensando en su corazón no en la otra persona. SALUD: Molestias normales debido a la temporada. DINERO: Preocúpese que el resultado de su gestión perdure en el tiempo. COLOR: Blanco. NUMERO: 27.</p> <p>23 de noviembre al 20 de diciembre.</p>	<p>♑ ACUARIO</p> <p>AMOR: Si está sin compromiso no debe privarse de la oportunidad de volver a encontrar el amor. SALUD: Cuidado con alterarse. DINERO: Una actitud conciliadora y responsable puede marcar la diferencia a la hora de evitar problemas en el trabajo. COLOR: Calipso. NUMERO: 14.</p> <p>21 de enero al 19 de febrero.</p>
<p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: Sería mejor que analice y vea que esa persona no es para usted. Entienda que a veces una amistad es mejor que nada. SALUD: No se deje guiar por un arranque de mal carácter, debe controlarse. DINERO: Siempre debe considerar los riesgos al momento de hacer inversiones. COLOR: Marengo. NUMERO: 25.</p> <p>21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Se da inicio a un nuevo ciclo por lo que algunas cosas deben quedar atrás para no arrastrarlas. SALUD: Tensionarse no favorece en nada. DINERO: No permita que nadie le diga que sus sueños son imposibles y que está muy lejos de alcanzarlos. COLOR: Café. NUMERO: 19.</p> <p>22 de junio al 22 de julio.</p>	<p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Nunca es tarde cuando se quieren arreglar las cosas y menos cuando los cambios son de corazón. SALUD: Dedique más tiempo para preocuparse por su salud. DINERO: No se aleje demasiado de los caminos que ha decidido tomar. COLOR: Lila. NUMERO: 18.</p> <p>23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: Si usted no se da a respetar entonces generará condiciones para que las demás personas quieran pasar por encima. SALUD: Ya sabe que debe seguir cuidándose. DINERO: De un modo u otro los pasos que damos hoy repercuten en el futuro. COLOR: Verde. NUMERO: 5.</p> <p>23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Ya estamos en septiembre, mes donde inicia la primavera. Comience a preparar su corazón para recibir la llegada del amor. SALUD: Congestión nasal debido a las consecuencias del invierno. DINERO: Procure cuidar algo más los recursos. COLOR: Azul. NUMERO: 16.</p> <p>21 de diciembre al 20 de enero</p>	<p>♉ PISCIS</p> <p>AMOR: Deje que el tiempo sea su mejor aliado en estos momentos de incertidumbre. SALUD: Las energías negativas no deben dominarle, usted puede salir adelante. DINERO: No baje la guardia ya que hay gente sin escrúpulos que busca aprovecharse. COLOR: Ámbar. NUMERO: 11.</p> <p>20 de febrero al 20 de marzo.</p>

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.